

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ACTA DE REUNIÓN
---	--------------------------

FECHA Y HORA	2026	05	12	2:00 p.m.	ACTA N°	02
LUGAR	Sala 2 Piso 11 UAECD				TIPO DE REUNIÓN	Ordinaria
PONENTE	Luz Angela Fonseca Ruiz				ÁREA RESPONSABLE	Oficina de Control Interno (OCI)
TEMA / PROYECTO / O ASUNTO:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno					

PARTICIPANTES	
NOMBRE (Nombre completo: Nombre(s) y Apellidos)	CARGO
Olga Lucía López Morales	Directora – Presidenta del Comité
Orlando José Maya Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos
Luis Fernando Bautista	Jefe Oficina Observatorio Técnico Catastral (E)
Ana María Aguirre Tovar	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Salomé Naranjo Lujan	Gerente Infraestructura de Datos Espaciales - IDECA
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones (E)
Diego Ricardo Ibarra Rodríguez	Subgerente de Analítica De Datos (E)
Yenny Carolina Rozo Gómez	Gerente de Información Catastral
Edgar Stevens Español Morales	Subgerente de Información Física y Jurídica (E)
Yira Paola Pérez Quiroz	Gerente Comercial y de Atención al Ciudadano (E)
John Alejandro Aristizábal Bedoya	Subgerente de Participación y Atención al Ciudadano(E)
Gloria Edith Martínez Sierra	Gerente Jurídica
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Subgerente de Gestión Jurídica
William Alfredo Sandoval Sandoval	Gerente de Tecnología(E)
Javier Alejandro Pereira Vargas	Subgerente de Infraestructura Tecnológica
Ligia Galvis Amaya	Subgerente de Ingeniería de Software
Jairo Andrés Revelo Molina	Gerente de Gestión Corporativa
Jairo Andrés Revelo Molina	Subgerente Administrativa y Financiera (E)
Ennis Esther Jaramillo Morato	Subgerente de Talento Humano
Claudia Patricia Herrera Logreira	Subgerente de Contratación
Luz Angela Fonseca Ruiz	Jefe Oficina de Control Interno – Secretaria Técnica
INVITADOS (Cuando aplique)	
NOMBRE (Nombre completo: Nombre(s) y Apellidos)	CARGO
Astrid Cecilia Sarmiento Rincón	Profesional Especializado OCI
Ricardo Andrés Paloma Puentes	Técnico Operativo OCI

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para recolectar, administrar y utilizar sus datos personales de acuerdo con lo descrito en la política de datos personales de la UAECD que se encuentra publicada en

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
 Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
 +57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



ACTA DE REUNIÓN

www.catastrobogota.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico datospersonales@catastrobogota.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ORDEN DE LA REUNIÓN	
1	Llamado a lista y verificación del quórum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Seguimiento compromisos sesión anterior
4	Ejecución Plan Anual de Auditorías (PAA) 2026 - Aspectos relevantes del ejercicio de auditoría – Riesgos
5	Seguimiento Planes de Mejoramiento internos y externos
6	Presentación para aprobación modificación PAA 2026 - Versión 3
7	Presentación para aprobación modificación resolución CICCI
8	Presentación estrategia hallazgo 3.2.3.1
9	Presentación Estados Financieros
10	Proposiciones y varios
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 648 del 1 de junio de 2018 “Por la cual se crea y establece el reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD”, modificada por la Resolución 0078 del 11 de febrero de 2022 “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0648 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD”, el 12 de mayo de 2026 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., previa convocatoria a través de la secretaría técnica, mediante la agenda del correo electrónico. 1. Llamado a lista y verificación del quórum En cumplimiento con el orden del día, la Secretaría Técnica del Comité verifica el quórum, confirmando que de los veintidós (22) miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, asistieron veintiún (21) integrantes, sin asistencia de Elba Nayibe Núñez Arciniegas, Subgerente de Información Económica, quien no presentó justificación por su ausencia. La Jefe de la Oficina de Control Interno, en su rol de Secretaria Técnica del Comité, confirma que se cuenta con quórum suficiente para iniciar la sesión. En la sesión, en calidad de relator para la elaboración del acta, acompañó de manera presencial el Técnico Operativo de la OCI, Ricardo Andrés Paloma Puentes y la profesional Especializada de la OCI, Astrid Cecilia Sarmiento Rincón. 2. Lectura y aprobación del orden del día La jefe de la Oficina de Control Interno como Secretaria Técnica del Comité realizó la lectura del orden del día sometiéndolo a consideración. El orden del día fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité.	

3. Seguimiento compromisos sesión anterior

La Jefe de la OCI informó en la primera sesión del Comité, celebrada el 27 de enero de 2026, quedaron registrados los siguientes compromisos:

Tabla No. 01 Avance compromisos Acta No. 1 del 27 de enero de 2026

#	TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Realizar análisis y evaluación de desviaciones, incluyendo temas disciplinarios, quejas y denuncias y dejar evidencias documentales de dicho análisis.	Orlando José Maya - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos Yira Paola Pérez Quiroz - Gerente Comercial y de Atención al Ciudadano Ana María Aguirre - Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno. Jairo Andrés Revelo - Gerente de Gestión Corporativa	2026/04	La OCI se reunió con la Subgerencia de Talento Humano, la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, la Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano y la Oficina de Control Disciplinario Interno para aclarar el alcance del compromiso, para lo cual se indicó: • De acuerdo con las competencias de cada área, se remitirá a la Subgerencia de Talento Humano la información relevante sobre el particular (quejas, denuncias, informes de comité de convivencia, entre otros). • En reunión con asesores de la Gerencia de Gestión Corporativa, se explicó que el análisis de desviaciones lo debe realizar la Subgerencia de Talento Humano, por ser el área líder de la implementación de las acciones asociadas a la integridad del servicio público. • El resultado del análisis de desviaciones, se tomará como insumo para enfocar las actividades en cuanto a la aplicación del Código, de tal forma que se fortalezca su apropiación.
2	Realizar consulta sobre el lineamiento de evaluación de riesgos de actividades de servicios tercerizados a que corresponde.	Luz Angela Fonseca Ruiz - Jefe de OCI	2026/02/27	Mediante ID 2026IE2661 del 09 de febrero de 2026, la OCI comunicó a la Gerencia de Gestión Corporativa que la tercerización implica delegar un proceso completo o área de servicio a un tercero con sus propios recursos, personal y riesgos, señalando que la entidad sí cuenta con contratos tercerizados, de los cuales se citaron los siguientes ejemplos: ▪ Orden de compra No. 151405, objeto: Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de UAECD ▪ UAECD-BMSC-004-2025, objeto: La prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de las personas, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la UAECD, así como de

ACTA DE REUNIÓN

				aquellos por los que le correspondiere salvaguardar en virtud de disposición legal, contractual o convencional de la UAED. En respuesta la Gerencia de Gestión Corporativa con memorando 2026IE3581 del 18 de febrero de 2026 informó que para los contratos tercerizados y en ejecución se implementaron controles de supervisión contractual, especialmente en vigilancia y aseo, estructurando un plan de tratamiento con doce (12) actividades orientadas a mitigar riesgos y fortalecer la gestión contractual, considerado robusto y suficiente.
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia OCI

Los dos compromisos relacionados fueron cumplidos.

4. Ejecución Plan Anual de Auditorías (PAA) 2026 - Aspectos relevantes del ejercicio de auditoría - Riesgos

La Jefe de la OCI presentó la ejecución del PAA, según los roles:

Tabla No. 02 Ejecución Plan Anual de Auditorías 2026 con corte 30 de abril de 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS	PAA 2026	abril 2026	% Ejecución
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	24	12	50%
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	8	3	38%
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	17	3	18%
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	2	1	50%
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	29	11	38%
PLAN DE AUDITORIA DE CALIDAD	16	0	0%
TOTAL	96	30	31%
EJECUCIÓN A ABRIL 30 2026		100%	

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla No. 03 Ejecución Plan Anual de Auditorías 2026 detalle actividades por roles con corte 30 de abril de 2026

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Evaluación Institucional por dependencias (Vigencia 2025)
	Informe de Evaluación Semestral del Estado del S.C. I
	Informe de Evaluación de C.I Contable vigencia 2025
	Informe de Evaluación Semestral sobre atención y tratamiento a PQRS, defensor de ciudadano y Plan de Participación Ciudadana y Control Social.
	Seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor aplicables al software, vigencia 2025.
	Seguimiento a la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública y al mapa de riesgos de integridad.
	Acompañar el seguimiento a los lineamientos dispuestos en la Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.
	Informe de Seguimiento a contingentes judiciales y verificación de las funciones del Comité de Conciliaciones.

ACTA DE REUNIÓN

	Seguimiento al gasto y a las medidas de austeridad en el gasto.
	Reporte FURAG, Vig. 2025
	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.
	Informe de gestión de la Oficina de Control Interno para transmitir en la cuenta anual (vig. 2025).
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	Secretaría técnica del Comité institucional de Coordinación de Control Interno (2)
	Informe Seguimiento Metas Plan de Desarrollo II Sem 2025
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	Auditoría de gestión al Proceso de Gestión Catastral y Valuatoria, específicamente al Procedimiento de Conservación Catastral aplicado a los trámites no inmediatos.
	Seguimiento a la implementación de las oportunidades y acciones de mejora internas.
	Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	Informe de seguimiento al monitoreo y a la materialización de riesgos de los procesos.
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Acompañar y realizar seguimiento a la transmisión de la cuenta anual, vigencia 2025, ante la Contraloría de Bogotá, D.C.
	Acompañar y realizar seguimiento a la transmisión de la cuenta mensual ante la Contraloría, correspondiente a diciembre de 2025 y de enero a noviembre de 2026. (4)
	Seguimiento a requerimientos de entes externos (Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital)
	Informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento formulados para los entes externos de control. (2)

Fuente: Elaboración propia OCI

Se realizó la presentación de los aspectos relevantes del ejercicio de auditoría - Riesgos con corte a 30 de abril de 2026.

Tabla No. 04 Auditoría de gestión al proceso de Gestión Catastral y Valuatoria - Procedimiento de Conservación Catastral - Trámites no inmediatos. Vigencia 2025

NC/OM	Aspectos relevantes
OM	DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS RADICACIONES EN TRÁMITE. GESTOR DE CONTENIDO SIIC - WCC. No se archivan documentos como estudios previos, formato visita terreno o estudio técnico, que permita verificar las razones de la demora en la respuesta.
OM	SEGUIMIENTO METAS INDICADORES DE GESTIÓN. Seguimiento y reportes se hace sobre el histórico de línea base, sin considerar que existe retraso en la respuesta a trámites, debido a que existe dependencia presupuestal, en el marco de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
NC	INCUMPLIMIENTO TÉRMINO O PLAZO RESPUESTA TRÁMITES. De la muestra de auditoría, sobre 922 trámites (8,22%), que, a fecha de ejecución de la auditoría, aún se encontraban en trámite, se estableció el incumplimiento en los plazos legales de respuesta.
NC	DEMORA EN ASIGNACIÓN FUNCIONARIO EJECUCION TRÁMITES. Para el momento de ejecución de la auditoría, se evidenció tardanza en la asignación de algunos tipos de trámites en tiempos que oscilaron entre 27 y 101 días.

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla No. 05 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos – II semestre 2025

NC/OM	Aspectos relevantes
N/A	Revisar los planes de tratamiento para garantizar coherencia entre actividades, entregables e indicadores, permitiendo una medición clara de resultados y de la efectividad de los controles.

ACTA DE REUNIÓN

Analizar de manera sistemática los riesgos materializados, identificando causas raíz e implementando acciones correctivas que eviten su recurrencia.

En la medida que la OCI avance en la revisión de la efectividad de controles (según la priorización), se requiere acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa a la primera línea orientado a fortalecer la calidad técnica en la gestión del riesgo en todos los procesos.

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla No. 06 Informe de evaluación al cumplimiento normativo en la atención de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias – II semestre 2025

Recomendaciones	
➤	Consolidar un informe que contemple la totalidad de las solicitudes ciudadanas recibidas en la UAECDD – se presenta el informe de la Veeduría por BTE (PQRSDD: 1716), Total: 3010.
➤	Emitir respuestas ciudadanas sobre trámites, indicando que la petición no se resuelve por derecho de petición – Resolución de tramites.
➤	Documentar y comunicar a la Alta Dirección los resultados de las acciones para fortalecer la atención a grupos de valor, conforme a la medición de satisfacción de usuarios de la UAECDD medición BTE – firma contratista.
➤	Incluir en la agenda del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2026 la gestión del Defensor del Ciudadano, conforme al Capítulo 3 del Decreto 640 de 2025.
➤	Fortalecer la gobernanza y visibilidad del Defensor del Ciudadano como garante y promotor de los derechos de funcionarios y ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla No. 07 Seguimiento al contingente judicial del III y IV trimestre y verificación del cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación II semestre 2025

Recomendaciones	
➤	Fortalecer la validación de procesos con fallo desfavorable calificados en BAJO o MEDIO, analizando la contradicción entre la expectativa de éxito y el resultado real del contingente, para lo cual se estimó necesario con la SGJ elevar ante la Secretaría Jurídica la revisión de los cambios de calificación de los procesos en los que la UAECDD es llamada en garantía; en consecuencia, se acordó coordinar una mesa de trabajo con dicha entidad.
➤	Registrar en actas del Comité de Conciliación cuando un miembro permanente actúe por encargo, indicando que su cargo titular no será ejercido en esa sesión, garantizando un solo voto por integrante.
➤	Formalizar en acta del comité de conciliación la manifestación de existencia o inexistencia de conflictos de intereses.
➤	Fortalecer los mecanismos de validación previa de información reportada a la OCI.

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla No. 08 Seguimiento a las medidas de austeridad del gasto IV trimestre de 2025

NC/OM	Aspectos relevantes	Recomendaciones
NC	DEBILIDADES EN LOS SOPORTES DE ENTREGA DE BONOS DE NAVIDAD Fallas en el control y soporte de los bonos de Navidad, específicamente en el registro de beneficiarios para 2025.	Las áreas deben realizar mesas de trabajo que permitan garantizar información confiable, engranar los datos de las áreas fuente con los registros de contabilidad y presupuesto.
		Mantener una comunicación asertiva con las áreas responsables para utilizar su información como insumo clave en la conciliación contable y así resolver las diferencias detectadas.
		Contemplar en el Mapa de Riesgos Institucional las situaciones observadas y/o recomendaciones indicadas en los informes con el fin de identificar riesgos y controles.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECDD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

ACTA DE REUNIÓN

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla No. 09 Evaluación anual del control interno contable vigencia 2025

NC/OM	Aspectos relevantes	Recomendaciones
N/A	La valoración resultante fue de 4.56 lo que ubica a la Evaluación de Control Interno Contable de la UAECD en un rango de calificación EFICIENTE .	Fortalecer los canales de comunicación para mejorar el flujo de información entre las áreas funcionales y Contabilidad. Continuar el análisis concienzudo y periódico de los Estados financieros con el fin de gestionar oportunamente pagos, reducción de gastos y/o costos entre otros. Continuar con el cumplimiento oportuno con los requerimientos de los entes de control.

Fuente: Elaboración propia OCI



Fuente: Elaboración propia de la OCI

La jefe de la OCI indicó que el informe de seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo debe presentarse en el marco del Comité y que también fue presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos en el último Comité de Gestión y Desempeño.

Tabla No. 10 Seguimiento a metas Plan Distrital de Desarrollo – proyectos de inversión - corte 31 de diciembre de 2025

RECOMENDACIONES
Fortalecer la Meta No. 2 del Proyecto 7966 (Prestar por demanda el 100% de los servicios de gestión y/u operación catastral multipropósito a nivel nacional), es necesario anticipar la demanda real de servicios catastrales mediante análisis de mercado y coordinación institucional, asegurando así una planeación financiera y contractual que permita firmar convenios oportunamente.
Revisar y ajustar los indicadores de cumplimiento, de manera que reflejen no solo la ejecución de actividades, sino también resultados efectivos y generación de valor público.

ACTA DE REUNIÓN

Fortalecer la planeación de metas y recursos, asegurando mayor precisión en la programación presupuestal y operativa, especialmente en aquellas metas que presentaron subejecución, a fin de evitar desviaciones significativas.

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla No. 11 Seguimiento Metas Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 corte 31 de marzo de 2026

Meta Plan de Desarrollo	Código Indicador	Nombre del Indicador	Programado 2024	Ejec 2024	% avance	Programado 2025	Ejec 2025	% avance	Acumulado a 2025	Acumulado Ejec a 2025	% avance a 2025	Programado 2026	Ejecutado 2026	Acumulado a 2026	Acumulado Ejec a 2026	% avance a 2026
Mantener el 100% del censo inmobiliario de Bogotá actualizado	4204	Porcentaje de predios actualizados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	26,12%	100%	26,12%	26,12%
Desarrollar el 100% de las acciones para disponer una plataforma tecnológica que integre la información geográfica y catastral de Bogotá	4195	Desarrollar una plataforma tecnológica que integre la información geográfica y catastral de Bogotá	20%	20%	20%	30%	30%	100%	50%	50%	50%	30%	7%	80%	57%	71,25%
Automatizar 5 trámites catastrales	4193	Número de trámites automatizados	1	1	100%	1	1	100%	2	2	100%	1	0	3	2	66,67%
Realizar el 100% de las acciones de fortalecimiento tecnológico e institucional orientados a una mejor prestación de los servicios al ciudadano	4229	Porcentaje de acciones de fortalecimiento tecnológico e institucional implementadas y orientadas a una mejor prestación de los servicios	100%	99,54%	99,54%	100%	99,36%	99,36%	100%	99,36%	99,36%	100%	25,64%	100%	25,64%	25,64%

Fuente OAPAP - Corte 31 de marzo de 2026

Tabla No. 12 Ejecución presupuestal proyectos de Inversión a 31 de marzo de 2026

Proyecto - Meta	Apropiación	Compromisos	Giros	% EJECE COMPR	% EJECE GIROS
7966 - Optimización de la gestión catastral mediante la interoperabilidad, automatización de actividades y captura oportuna de cambios en los predios de la ciudad de Bogotá D.C	16.196.637.000	10.096.123.799	1.571.365.084	62,33%	9,70%
8092 - Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales para facilitar la producción, integración, explotación de información geográfica y catastral para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.	4.689.098.000	3.475.526.885	432.810.663	74,12%	9,23%
8103 - Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAECD en Bogotá.	6.315.140.000	2.783.239.202	327.199.865	44,07%	5,18%
8099 - Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá.	11.782.261.000	6.868.609.063	1.439.466.870	58,30%	12,22%
Total general	38.983.136.000	23.223.498.949	3.770.842.482	59,57%	9,67%

Fuente OAPAP - Corte 31 de marzo de 2026

Tabla No. 13 Ejecución Reservas Presupuestales a 31 de marzo 2026

Proyecto - Meta - Dependencia	Reserva Constituida	Anulaciones	Reserva Actual	Giros	% EJEK GIROS
7966 - Optimización de la gestión catastral mediante la interoperabilidad, automatización de actividades y captura oportuna de cambios en los predios de la ciudad de Bogotá D.C	933.677.259	9.509.518	924.167.741	480.462.302	52%
8092 - Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales para facilitar la producción, integración, explotación de información geográfica y catastral para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.	570.188.305	-	570.188.305	210.053.904	37%
8103 - Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAED en Bogotá.	92.834.693	-	92.834.693	78.123.860	84%
8099 - Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá.	597.041.654	4.865.476	592.176.178	280.621.478	47%
Total general	2.193.741.911	14.374.994	2.179.366.917	1.049.261.544	48,15%

Fuente OAPAP - Corte 31 de marzo de 2026

Tabla No. 14 Comparativo Reservas Presupuestales 2025 Vs. 2024

Proyectos	2024				2025				VARIACIÓN 2025 vs 2024	
	Reserva Actual (Constituidas menos anulaciones)	Giros	% EJEK GIROS	Saldo Pdte de Giro (P.EX)	Reserva Actual (Constituidas menos anulaciones)	Giros	% EJEK GIROS	Saldo Pdte de Giro	Variación Res Actual	%
7966 - Optimización de la gestión catastral...	346.623.893	313.375.271	90%	33.248.622	924.167.741	480.462.302	52%	443.705.439	577.543.848	167%
8092 - Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales...	99.407.413	64.779.245	65%	34.628.168	570.188.305	210.053.904	37%	360.134.401	470.780.892	474%
8103 - Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAED en Bogotá.	26.194.092	26.194.092	100%	-	92.834.693	78.123.860	84%	14.710.833	66.640.601	254%
8099 - Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá.	585.512.436	585.512.436	100%	-	592.176.178	280.621.478	47%	311.554.700	6.663.742	1%
TOTALES	1.057.737.834	989.861.044	94%	67.876.790	2.179.366.917	1.049.261.544	48%	1.130.105.373	1.121.629.083	106%

NOTA ACLARATORIA:

El incremento del 106% se debe a que en 2024 se registran las reservas que quedaron de los Proyectos del PDD "Un nuevo Contrato para la Bogotá del Siglo XXI, correspondiente a la suma de \$505.999.312 de los Proyectos 7775 por valor de \$142.281.497-7839 \$17.020.626- 7840 \$178.225.195 y 7841 por valor de \$162.462.994

Fuente OAPAP

Tabla No. 15 Ejecución pasivos exigibles a 31 de marzo de 2026

EJECUCIÓN PASIVOS EXIGIBLES A 31/03/2026																
Dependencia	2020		2021		2022		2023		2024		2025		Totales			Porcentajes
	Saldo financiado	Valor Cancelado o pagado	Saldo financiado	Valor Cancelado o pagado	Saldo financiado	Valor Cancelado o pagado	Saldo financiado	Valor Cancelado o pagado	Saldo financiado	Valor Cancelado o pagado	Saldo financiado	Valor Cancelado o pagado	Saldo financiado	Valor Cancelado o pagado	Saldo actual	
Dirección General	0	0	4.583.333	0	43.700.934	0	181.944.475	40.162.420	42.616.605	5.745.801	51.511.897	34.628.168	324.357.244	80.536.389	243.820.855	25%
Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano	0	0	542.933	0	54.000	0	490.094	0	0	0	0	0	1.087.027	0	1.087.027	0%
Gerencia de Información Catastral	0	0	0	0	2.646	2.646	0	0	190.328	0	0	0	192.974	2.646	190.328	1%
Gerencia de Tecnología	0	0	0	0	102.501.295	0	3.992.721	3.992.721	967.411	967.411	0	0	107.461.427	4.960.132	102.501.295	5%
Gerencia Jurídica	0	0	0	0	0	0	5.756.402	1.000.001	7.633.333	6.833.333	0	0	13.389.735	7.833.334	5.556.401	59%
Subgerencia Administrativa y Financiera	8.918.215	0	8.886.300	8.481.597	201.453.396	0	127.510.373	0	66.018.522	33.255.547	79.371.953	46.117.685	492.161.759	87.854.829	404.306.930	18%
Subgerencia de Contratación	0	0	0	0	31.721.280	0	147.633	0	1.200.000	600.000	0	0	33.068.913	600.000	32.468.913	2%
Subgerencia de Gestión Jurídica	0	0	0	0	0	0	4.410.000	4.410.000	0	0	0	0	4.410.000	4.410.000	0	100%
Subgerencia de Información Económica	0	0	0	0	38.302	38.302	19.353.381	19.353.381	0	0	0	0	19.391.683	19.391.683	0	100%
Subgerencia de Información Física y Jurídica	0	0	0	0	225.819	225.819	0	0	0	0	0	0	225.819	225.819	0	100%
Subgerencia de Infraestructura Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	9.251.739	4.140.288	0	0	9.251.739	4.140.288	5.111.451	45%
Subgerencia de Ingeniería de Software	0	0	0	0	217.945	0	126.500	126.500	1	1	0	0	344.446	126.501	217.945	37%
Subgerencia de Part y Ates al Ciudadano	0	0	0	0	0	0	0	0	430.408	0	0	0	430.408	0	430.408	100%
Subgerencia de Talento Humano	0	0	0	0	0	0	17.800	0	6.207.632	1	1.608.360	0	8.833.792	1	8.833.791	100%
Totales	8.918.215	0	14.815.566	8.481.597	379.915.617	266.767	343.749.379	69.045.023	134.515.979	51.542.382	134.482.210	80.745.853	1.015.606.966	210.081.622	805.525.344	21%

Fuente: correo SAF 29/04/2026



Tabla No. 16 Seguimiento a metas Plan Distrital de Desarrollo – proyectos de inversión corte 31 de marzo de 2026

RECOMENDACIONES	
Realizar monitoreo periódico al avance acumulado del Plan de Desarrollo, mediante alertas tempranas que permitan identificar desviaciones entre lo programado y lo ejecutado, priorizando la toma de decisiones oportunas frente a metas críticas.	
Revisar la consistencia entre los porcentajes de avance físico, financiero y contractual con el propósito de verificar que los recursos ejecutados efectivamente se reflejen en los resultados y productos esperados.	
Evaluar el impacto de los pasivos provenientes de proyectos del Plan de Desarrollo anterior, considerando que parte importante del incremento corresponde a proyectos cerrados, con el fin de establecer estrategias orientadas a la depuración, cierre financiero y culminación efectiva de obligaciones pendientes.	
Realizar monitoreo permanente a los saldos pendientes de giro, dado que representan una proporción significativa frente al total de reservas constituidas.	
Verificar la gestión de los pasivos exigibles con mayor participación presupuestal.	
Fuente: Elaboración propia OCI	

5. Seguimiento Planes de Mejoramiento internos y externos

Tabla No. 17 Seguimiento Planes de Mejoramiento externos - Contraloría de Bogotá con corte a marzo 31 de 2026

Vigencia	Origen	Hallazgos	Acciones	Finalizadas	En ejecución
2024	Actuación Especial de Fiscalización EVALUAR LA CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL DESARROLLADOS EN LA VIGENCIA 2023 AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – IPU, PDA 2024 código 71	1	1	1	0
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO "EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL DE LA UAED, EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE	4	5	5	0

ACTA DE REUNIÓN

	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO VIGENCIAS 2021 Y 2022", PDA 2024 código 72				
2025	Auditoría de cumplimiento Código 70 PDVCF 2025 "Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia en los procesos de actualización catastral, respecto de la consistencia de la información en los avalúos catastrales realizados en las vigencias 2020 – 2023 y su efecto en el liquidación y recaudo del Impuesto Predial Unificado - IPU."	1	1	1	0
	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Código 65 PDVCF 2025	19	21	10	11
	Informe Final Actuación Especial de Fiscalización Código 75 PDVCF 2025 "Evaluar las bases de datos, información técnica y legal de los procesos de conservación catastral desarrollados en la vigencia 2023 – 2024 y su impacto en el recaudo del impuesto predial unificado – IPU."	2	4	0	4
2026	Informe Final Auditoría de cumplimiento Código 75 PDVCF 2026 "EVALUAR LA CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL DE LAS VIGENCIAS 2024 - 2025 Y SU IMPACTO EN EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO-IPU".	4	6	0	6
	Total	31	38	17	21

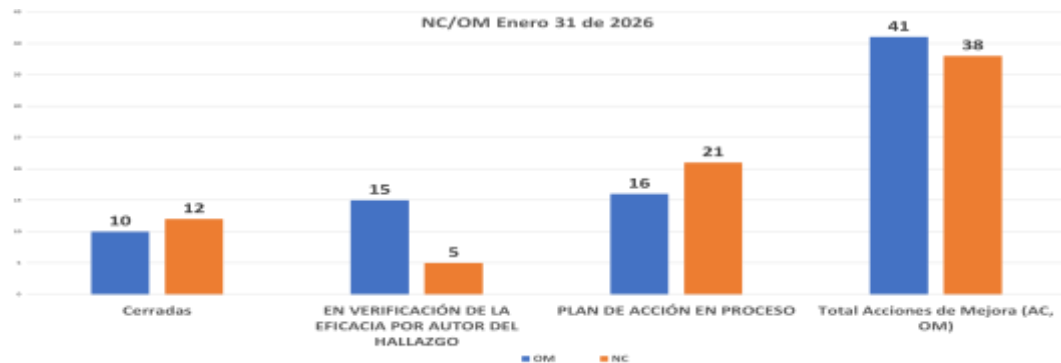
Fuente: Elaboración OCI

Tabla No. 18 Recomendaciones seguimiento Planes de Mejoramiento externos - Contraloría de Bogotá con corte a marzo 31 de 2026

RECOMENDACIONES
Realizar seguimiento de la acción programada con el propósito de gestionar, asegurar y evidenciar su cumplimiento, por parte de las áreas responsables.
En caso de requerir modificaciones a las acciones, se sugiere gestionar antes de los treinta (30) días hábiles de la fecha de finalización, debidamente justificados, dejar registro y trazabilidad en la herramienta institucional dispuesta.
Referente a las 6 acciones producto de Auditoría de cumplimiento Código 75 PDVCF, se encuentran en proceso de implementación iniciaron ejecución en marzo 26 y finalizan en septiembre 26 de 2026, tener en cuenta que el tiempo de ejecución de seis (6) meses. Lo anterior, según los nuevos lineamientos de la Resolución Reglamentaria 019 de 2025

Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica. 01. Seguimiento Planes de Mejoramiento internos con corte a enero 31 de 2026, derivadas de auditorías internas, seguimientos, evaluaciones.



Fuente: Elaboración propia OCI

ACTA DE REUNIÓN

Tabla No. 19 Recomendaciones seguimiento Planes de Mejoramiento Internos con corte a enero 31 de 2026

RECOMENDACIONES
Realizar seguimiento oportuno y periódico a los planes de mejoramiento según lineamientos establecidos en el Instructivo “Acciones y Oportunidades de Mejora” Código DIES-04-IN-01.
Reportar a través de Pandora dentro de los cinco (5) días hábiles del mes, el avance y/o cumplimiento de las acciones a cargo del proceso, con evidencias que den cuenta de su cumplimiento.
Debilidades en la formulación de las acciones, lo que genera reformulación o cierre por inefectivas, se recomienda solicitar mesas de trabajo.
Incluir en Pandora las observaciones en el módulo de mejoramiento continuo, producto de las auditorias de Gestión a cargo de la OCI.
Cuando la No Conformidad (NC) u Oportunidad de Mejora (OM) se encuentra como “Finalizada”, no permite incluir observaciones.

Fuente: Elaboración propia OCI

6. Presentación para aprobación modificación PAA 2026 - Versión 3

La jefe de la OCI presentó al Comité las modificaciones del PAA 2026 - Versión 3:

Tabla No. 20. Presentación para aprobación modificación PAA 2026 - Versión 3

PROCESO, ACTIVIDAD O TEMA A AUDITAR	OBJETIVO	ALCANCE	EQUIPO AUDITOR	INICIO-FINALIZACIÓN	JUSTIFICACION
Evaluación Institucional por dependencias	Verificar y evaluar la gestión por dependencias, de acuerdo con la normatividad establecida para tal fin, en cumplimiento a la Circular Externa No. 100-010-2025 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial - Lineamientos para la evaluación de la gestión en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004.	Evaluación de los factores establecidos en el instructivo de Evaluación de Dependencias. Periodo: Primer semestre de 2026	Profesional Especializado 222-11 Profesional Especializado 222-06 Contratista Ing. Catastral Contratista Ing. Sistemas Contratista Contador Contratista Abogado	Julio 27 a Agosto 31	Se incluye conforme a los nuevos lineamientos emitidos por el Consejo Asesor en materia de Control Interno Circular Externa 100-010-2025 de diciembre 4.
Seguimiento al cumplimiento de la Circular 09 de octubre 6 de 2025	Realizar informe del cumplimiento o estado de avance de lo establecido en la Ley 1952 de 2019 artículo 93, establecido en la Circular 09 de 2025, Asunto: Implementación del ejercicio de la función disciplinaria de las entidades del estado, expedida por la Procuraduría General de la Nación	Con corte a abril 30 de 2026	Profesional contratista abogado	Mayo 4 al 29	Se incluye según lo establece en la Circular 9 de octubre 6 de 2025 de la Procuraduría General de la Nación.
Reporte de seguimiento a los Planes de Mejoramiento formulados para los entes externos de control.	Realizar el reporte del formulario "CB-04025: PLAN DE MEJORAMIENTO - SEGUIMIENTO ENTIDAD" conforme lo establece la Resolución Reglamentaria 019 de diciembre 29 de 2025 de la Contraloría de Bogotá	Periodo: Primer semestre de 2026	Profesional Especializado 222-11 Profesional Especializado 222-06 Contratista Ing. Catastral Contratista Ing. Sistemas Contratista Contador Contratista Abogado	Junio 22 a Julio 7	Se incluye según los nuevos lineamientos de la Contraloría de Bogotá de la Resolución Reglamentaria 019 de diciembre 29 de 2025
Seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000 y Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.17.7	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000: "Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".	Verificar el cumplimiento de la Ley 581 de 2000 y realizar muestreo selectivo sobre la actualización de las hojas de vida y Declaración de Bienes y Rentas, con corte al 31 de junio de 2026.	Contratista Abogado Contratista Ingeniero. Catastral Técnico Operativo	Julio 01 a Agosto 30	Se incluye para dar cumplimiento al Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.17.7

Fuente: Elaboración propia OCI

La jefe de la OCI sometió a consideración del Comité las modificaciones al PAA 2026 - Versión 3, las cuales fueron aprobada por unanimidad.

7. Presentación para aprobación modificación resolución CICCI

La jefe de la OCI presentó al Comité las modificaciones propuestas a la resolución del CICCI:

ACTA DE REUNIÓN

Tabla No. 21. Modificaciones resolución CICCI

Concepto	Actual	Propuesta
NORMATIVIDAD CICCI	- Resolución 0648 (1 jun. 2018) - Resolución 0078 (11 feb.2022) - Ley 87 de 1993 - El Decreto 648 de 2017	Agregó el Decreto Único 640 de 2025 del Sector Gestión Pública - compiló, depuró y actualizó las normas que rigen el sector.
PERIODICIDAD DE SESIONES	El Comité sesionaba 2 veces al año	El CICCI sesionará ordinariamente de forma cuatrimestral Mínimo: 3 sesiones al año
MODALIDAD DE SESIONES	Asistencia presencial y virtual	Modalidad presencial, virtual sincrónica y asincrónica
MIEMBROS DEL COMITÉ	Composición indicada de manera general: Director, Gerentes, Subgerentes y Jefes de oficina	Se desagrega la composición según la estructura jerárquica de la UAEDC Total: 22 miembros
DELEGACIÓN	Todos los miembros podían delegar su participación	La participación de los miembros del Comité es obligatoria e indelegable Única excepción: Solo el/la director (a) podrá delegar su participación
FUNCIONES DEL CICCI	Las establecidas en la Ley 87 de 1993 de forma general	Se incluyeron las siguientes funciones específicas: - Informar sobre el avance del Plan Estratégico de Talento Humano de acuerdo con los resultados de las evaluaciones en materia de Integridad (evaluación de gestión) - Evaluar y analizar las recomendaciones producto del seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la unidad, en articulación con: El Plan Distrital de Desarrollo, los Planes, Políticas y Proyectos Distritales, sectoriales e institucionales
IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES	Este aspecto no estaba incluido	- Se agregó un nuevo artículo que regula impedimentos y recusaciones. - Permite apartar al miembro del comité que tenga un conflicto de interés o cuya objetividad pueda estar comprometida. - Objetivo: Prevenir arbitrariedades y fortalecer la legitimidad y credibilidad de las decisiones. Justificación - La Ley 87 de 1993 exige que la gestión pública se desarrolle con objetividad, transparencia y responsabilidad. - El Decreto 648 de 2017 regula el CICCI como instancia estratégica, exigiendo

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAEDC-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

Fuente: Elaboración propia OCI

El proyecto de resolución surtió la revisión jurídica por parte de la Gerencia Jurídica, instancia en la cual se formularon observaciones, atendidas por la OCI.

La jefe de la OCI) sometió a consideración del Comité la aprobación de las modificaciones de la resolución CICCI, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

8. Presentación Estrategia hallazgo 3.2.3.1

La jefe de la OCI informó que, teniendo en cuenta el hallazgo 3.2.3.1 formulado por la Contraloría de Bogotá en cumplimiento de la auditoría, encaminado a *"Realizar una estrategia conjunta de seguimiento y monitoreo de las metas del Plan de Desarrollo y de Inversión, en su componente físico y presupuestal, desde el Comité de Gestión y Desempeño y el Comité de Coordinación de Control Interno, con las observaciones y recomendaciones de estas instancias."*, la OCI en el marco de este Comité, recordó y enfatizó sobre los siguientes aspectos que se deben tener en cuenta en el ejercicio de la Planeación:

ALGUNOS ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA EN EL EJERCICIO DE PLANEACIÓN

1. Se deben definir metas y resultados medibles (qué, cuánto y cuándo) para resolver las necesidades del entorno, asegurando que el diagnóstico y la planeación se realicen de forma participativa con los grupos de valor.
2. Estructura presupuestal realista
Evitar dos errores comunes:
 - Sobreestimación (genera recursos no ejecutados)
 - Subestimación (afecta cumplimiento de metas)
3. Realizar un diagnóstico integral de las capacidades (recursos, procesos y talento humano) y de las condiciones del entorno, para asegurar que la entidad tenga lo necesario para alcanzar el desempeño y los resultados propuestos.
4. Para lograr los resultados propuestos, es necesario estructurar un modelo de operación integral que determine el curso de acción (estrategias, plazos y responsables), los recursos y talento humano necesarios, y el sistema de indicadores para su seguimiento y evaluación.
5. Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.
6. Establecer instancias de control formal que defina responsables, tiempos y rutas de escalamiento para gestionar riesgos y desviaciones mediante decisiones oportunas y acciones correctivas inmediatas.

7. Identificación y gestión de riesgos desde el inicio (No dejarlo como un requisito formal). Riesgos de contratación, técnicos, financieros, de cumplimiento normativo. Esto conecta directamente con MECI y gestión de riesgos institucional.
8. Basarse en la evidencia técnica e histórica, tales como el análisis de capacidad, informes de gestión, evaluación de riesgos, auditorías, ejecución presupuestal y los resultados de la participación ciudadana, entre otras.

9. Presentación Estados Financieros

Realizó la presentación Jairo Andrés Revelo Gerente de Gestión Corporativa respecto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

Activo

Conformación del Activo

Depósitos en entidades bancarias.
Acciones ordinarias (AGATA).
Cuentas por cobrar definidas al corto plazo.
Inventarios - servicios por amortizar.
Activos fijos (propiedad, planta y equipo).
Otros activos.

Tabla No. 22. Conformación del activo

Descripción	2.025	%	2.024	%	Absoluta	%
Efectivo	402	2%	1.791	8%	-1.389	-78%
Inversiones	411	2%	2.548	11%	-2.137	-84%
Cuentas por cobrar	3.029	12%	2.799	12%	230	8%
Inventarios	0	0%	1.304	6%	-1.304	-100%
Propiedades, planta y equipo	5.508	21%	2.922	12%	2.586	88%
Otros activos	16.279	64%	10.882	48%	5.397	50%
Total	25.630	100%	22.246	100%	3.384	15%

Gráfica. 2. Conformación del activo



Notas del activo

Efectivo

Por la entrada en vigencia de la cuenta CUD; se presenta una disminución en el valor del efectivo que actualmente es administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Inversiones

En aras de reconocer la realidad económica y financiera de UAECD en concordancia con la normatividad vigente se realizó el reconocimiento del deterioro de la inversión en AGATA

Inventarios

Ajuste de estimación de vidas útiles presentado al Equipo de Gestión de Bienes e Inventarios según Acta No. 04 de fecha 24-11-2025.

Activos intangibles: El saldo de la cuenta es de \$8.265 millones

Tabla No. 23. Activos intangibles

Descripción	Activo	Amortización	Valor en libros
Licencias	2.708	-774	1.934
Software	13.396	-7.065	6.331
Total intangibles	16.104	-7.839	8.265

Pasivo

Tabla No. 24. Conformación del pasivo

Nombre	2.025	%	2.024	%	Absoluta	%
Cuentas por pagar	5.818	25%	4.822	24%	996	21%
Beneficios a los empleados	16.432	71%	15.450	76%	981	6%
Provisiones	888	4%	178	1%	710	400%
Total	23.138	100%	20.450	100%	2.688	13%

Gráfica. 3. Conformación del pasivo



Notas del pasivo

Provisiones

Se incrementó en un 400%, variación originada por el cambio de calificación en cuatro procesos judiciales con alta probabilidad de pérdida.

Beneficios a corto y largo plazo

Incremento del 6% por aumento salarial del 7,096% para todos los niveles, así como la aplicación de la tasa TES para beneficios a largo plazo del 12,33% en el año 2025.

Patrimonio

Tabla No. 25. Conformación del patrimonio

Concepto	2.025	2.024	Absoluta	%
Capital fiscal	3.156	3.156	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	-1.956	1.922	-3.878	-202%
Resultados del ejercicio	115	-3.281	3.396	-104%
Total patrimonio	1.314	1.796	-482	-27%

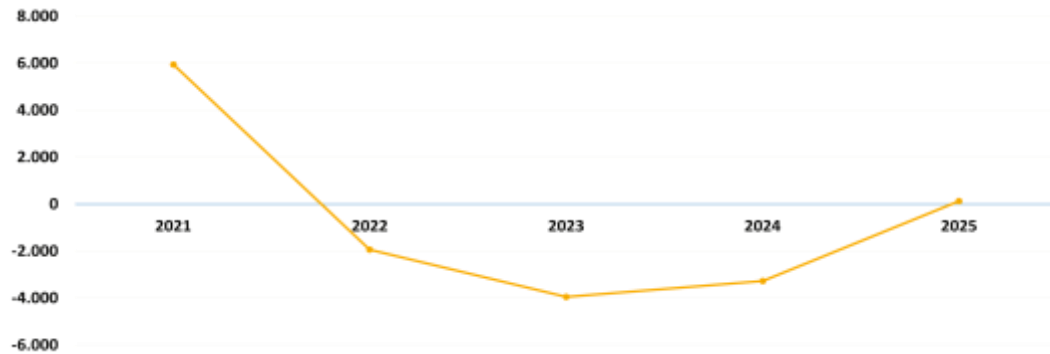
Gráfica. 4. Conformación del patrimonio



Tabla No. 26. Comportamiento resultado del ejercicio

Año	Resultados del ejercicio
2021	5.945
2022	-1.938
2023	-3.947
2024	-3.281
2025	115

Grafica. 5. Comportamiento resultado del ejercicio



Notas del patrimonio

Se afectó el Resultado, con las partidas más representativas así:

- Aumento \$1.661 - Ajuste de estimación de vidas útiles presentado al Equipo de Gestión de Bienes e Inventarios según Acta No. 04 de fecha 24-11-2025.
- Disminución \$2.137 - Reconocimiento ajuste Deterioro hasta el 31/12/2023 sobre la Inversión en AGATA.
- Disminución \$140 Reconocimiento pago Pasivos exigibles años anteriores.

El patrimonio de la entidad se mantiene positivo por un valor de \$1.314 millones

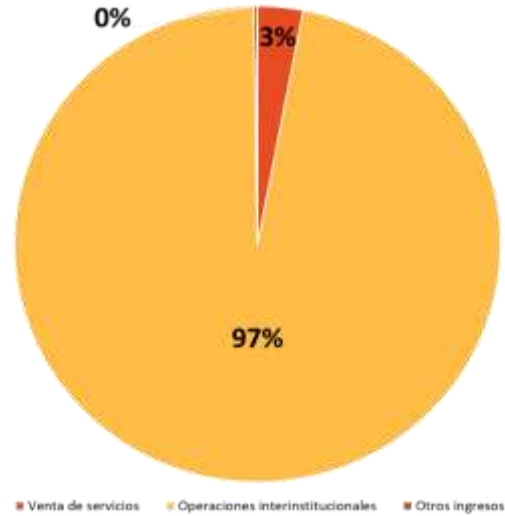
Se presentó utilidad durante la vigencia 2025 por un valor de \$115 millones

Ingresos

Tabla No. 27. Conformación de los ingresos

Concepto	2.025	%	2.024	%	Absoluta	%
Venta de servicios	3.554	3%	16.177	15%	-12.623	-78%
Operaciones interinstitucionales	113.877	97%	88.252	83%	25.625	29%
Otros ingresos	271	0%	2.205	2%	-1.934	-88%
Total	117.702	100%	106.634	100%	11.068	10%

Grafica. 6. Conformación de los ingresos

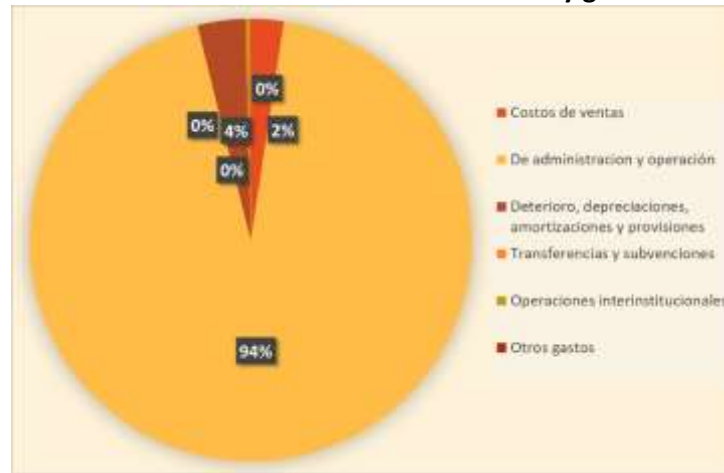


Costos y gastos

Tabla No. 28. Conformación de los costos y gastos

Concepto	2.025	%	2.024	%	Absoluta	%
Costos de ventas	2.826	2%	10.439	9%	-7.613	-73%
De administración y operación	110.196	94%	96.052	87%	14.144	15%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.115	4%	2.949	3%	1.166	40%
Transferencias y subvenciones	70	0%	0	0%	70	100%
Operaciones interinstitucionales	338	0%	285	0%	53	19%
Otros gastos	42	0%	192	0%	-150	-78%
Total	117.586	100%	109.916	100%	7.670	7%

Grafica. 7. Conformación de los costos y gastos



Notas a los ingresos

Venta de servicios

Presenta una disminución del 78%, originada en la finalización de los contratos multipropósito.

Operaciones interinstitucionales

Con un incremento del 29% debido a la entrada en vigor de la cuenta CUD

Notas a los gastos y costos

Costos

Disminución del 73% frente a 2024, originada en la finalización de los contratos multipropósito.

Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Aumento de 40% originada principalmente en el incremento de las amortizaciones asociadas a los intangibles adquiridos.

Gastos de administración

Presentan un aumento frente a 2024 por valor de \$14,144 millones correspondientes al 15%, representado principalmente los incrementos en carga salarial y prestacional.

Provisión litigios

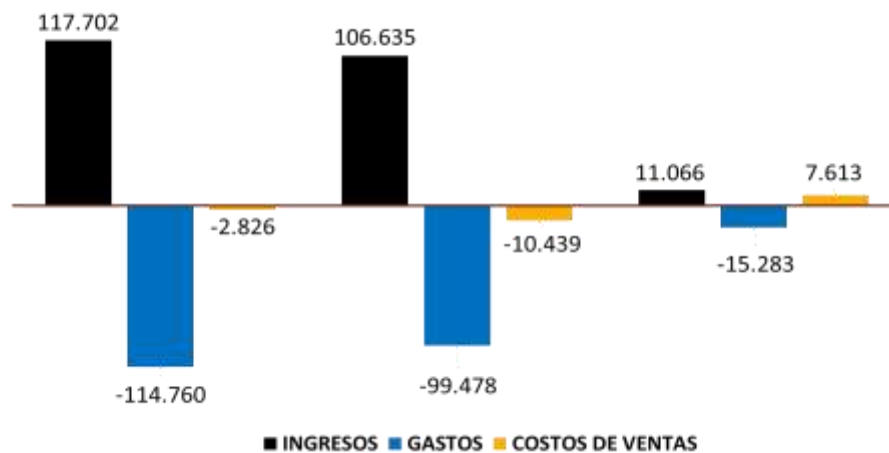
Presenta un incremento de \$887, representado en el gasto de las provisiones por probable pérdida de procesos judiciales.

Análisis vertical de resultado

Tabla No. 29. Análisis vertical de resultado

Concepto	2.025	2.024	Absoluta
Ingresos	117.702	106.635	11.066
Gastos	-114.760	-99.478	-15.283
Costos de ventas	-2.826	-10.439	7.613
Total resultado del ejercicio	115	-3.281	3.396

Grafica. 8. Análisis vertical de resultado



El doctor Jairo Andrés Revelo, señaló que este resultado refleja el esfuerzo colectivo y no debe descuidarse. Para la vigencia actual, es necesario alcanzar una ejecución presupuestal del 99 % y un nivel de giros del 96%, a fin de evitar alertas por bajos giros. Asimismo, se mantendrán controladas las reservas y los pasivos.

10. Propositiones y varios

La Jefe de OCI informó que, en el marco del "Mes de la Cultura del Control", se están desarrollando diversas actividades en coordinación con la Oficina de Control Disciplinario Interno, e invitó a todos a participar en ellas.

Al finalizar la sesión, la Jefe de la OCI agradeció a todos los miembros su activa participación, constante acompañamiento y valiosa disposición durante las actividades del Comité.

COMPROMISOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ACTA DE REUNIÓN
---	--------------------------

TAREA		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A		

ANEXOS
Presentación en Power Point temas socializados al Comité Verificación del quórum Control de asistencia actividades

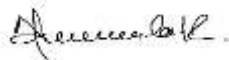
Firma:



Nombre: Olga Lucía López Morales

Cargo: Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – Presidenta del Comité

Firma:



Nombre: Luz Angela Fonseca Ruiz

Cargo: Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



VERIFICACION DEL QUÓRUM COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO 2026/05/12			
#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Olga Lucía López Morales	Dirección General – Presidenta del Comité	Si
2	Orlando José Maya Martínez	Oficina asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	Si
3	Luis Fernando Bautista	Observatorio Técnico Catastral (E)	Si
4	Ana María Aguirre Tovar	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Si
5	Salomé Naranjo Lujan	Gerente Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA)	Si
6	Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones (E)	Si
7	Diego Ricardo Ibarra Rodríguez	Subgerente de Analítica De Datos (E)	Si
8	Yenny Carolina Roza Gómez	Gerente de Información Catastral	Si
9	Edgar Stevens Español Morales	Subgerente de Información Física y Jurídica	Si
10	Elba Nayibe Núñez Arciniegas	Subgerencia de Información Económica	No
11	Yira Paola Pérez Quiroz	Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano y Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano (e)	Si
12	John Alejandro Aristizábal Bedoya	Subgerente de Participación y Atención al Ciudadano (e)	Si
13	Gloria Edith Martínez Sierra	Gerente Jurídica	Si
14	Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Subgerente de Gestión Jurídica	Si
15	William Alfredo Sandoval Sandoval	Gerencia de Tecnología	Si
16	Javier Alejandro Pereira Vargas	Subgerencia de infraestructura Tecnológica	Si
17	Ligia Galvis Amaya	Subgerencia de Ingeniería de Software	Si
18	Jairo Andrés Revelo Molina	Gerencia de Gestión Corporativa	Si
19	Jairo Andrés Revelo Molina	Subgerencia Administrativa y Financiera (E)	Si
20	Ennis Esther Jaramillo Morato	Subgerencia de Talento Humano	Si
21	Claudia Patricia Herrera Logreira	Subgerencia de Contratación	Si
22	Luz Angela Fonseca Ruiz	Jefe Oficina de Control Interno	Si



PROCESO:	EVALUACION INDIVIDUAL DE LA GESTION		
TEMA:	SEGUNDA SESION ORDINARIA COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		
FECHA:	12/05/2025	HORA INICIAL:	2:00 PM
			HORA FINAL: 3:00 PM.

Al suministrar la información solicitada por este medio, usted está autorizando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para recolectar, administrar y utilizar sus datos personales de acuerdo con lo descrito en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la UAECDD que se encuentra publicada en www.catastrobogota.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de Datos Personales, comuníquese a través del correo electrónico datospersonales@catastrobogota.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la ley 1581 de 2012.

[illegible]

ELABORÓ	<i>BILBERTO ANDRÉS SALAS</i>	DEPENDENCIA	<i>OFICINA DE CONTROL INTERNO</i>
---------	------------------------------	-------------	-----------------------------------

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

Ax. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: línea 195
www.catastrobozota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobozota.gov.co

BOGOTÁ

V. 1

PROCESO:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA GESTIÓN		
TEMA:	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE COMITÉ INTERNO.		
FECHA:	12/05/2024	HORA INICIAL:	2:00 PM
		HORA FINAL:	3:00 PM

Al suministrar la información solicitada por este medio, usted está autorizando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para recolectar, administrar y utilizar sus datos personales de acuerdo con lo descrito en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la UAEDC que se encuentra publicada en www.catastrobogota.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de Datos Personales, comuníquese a través del correo electrónico datospersonales@catastrobogota.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la ley 1581 de 2012.

[illegible]

ELABORÓ	Francisco Andres Prieto	DEPENDENCIA	Oficina de Control Interno
---------	-------------------------	-------------	----------------------------

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2247600 - Info: Línea 195
www.catastrobochota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobochota.gov.co

GESP-04-FR-03

V. 1



Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Sesión Ordinaria No. 2 del 12 de mayo de 2026



Agenda del día

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento compromisos sesión anterior.
4. Ejecución Plan Anual de Auditorías 2026-Aspectos relevantes del ejercicio de auditoría-Riesgos
5. Seguimiento Planes de Mejoramiento Interno-Externo
6. Presentación para aprobación Modificación PAA 2026-Versión 3
7. Presentación para aprobación Modificación Resolución CICCI
8. Presentación Estrategia hallazgo 3.2.3.1 PMC
9. Presentación Estados Financieros
10. Propositiones y Varios



3. Seguimiento compromisos sesión anterior – 27-enero de 2026

	TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Realizar análisis y evaluación de desviaciones, incluyendo temas disciplinarios, quejas y denuncias y dejar evidencias documentales de dicho análisis.	Orlando José Maya Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos. Yira Paola Pérez Quiroz Gerente Comercial y de Atención al Ciudadano. Ana María Aguirre Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno. Jairo Andrés Revelo Gerente de Gestión Corporativa	2026/04	La OCI se reunión con STH, OCDI, OAP, SPAC y OAPAP para aclarar el alcance del compromiso, para los cual se indicó que: • De acuerdo con las competencias de cada Área, remitirá a la STH información relevante sobre el particular. (quejas, denuncias, informes de comité de convivencia, entre otros) • En reunión con asesores de la GC, se explicó que el análisis de desviaciones la debe realizar la STH, por se el líder de la implementación de las acciones asociadas a la integridad del servicio público. • Con el resultado del análisis de desviaciones, se tomará como insumo, para enfocar las actividades en cuento a la aplicación del Código, de tal forma que se fortalezca su apropiación.
2	Realizar consulta sobre el lineamiento de evaluación de riesgos de actividades de servicios tercerizados a que corresponde.	Luz Angela Fonseca Ruiz Jefe OCI	2026/02/27	Mediante ID 2026IE3581 del 18/02/2026 se comunicó a la GGC que la tercerización implica delegar un proceso completo o área de servicio a un tercero con sus propios recursos, personal y riesgos; señalando que la entidad sí cuenta con contratos tercerizados, de los cuales se citaron los siguientes ejemplos: En respuesta el área informó que para los contratos tercerizados y en ejecución se implementaron controles de supervisión contractual, especialmente en vigilancia y aseo, estructurando un plan de tratamiento con doce (12) actividades orientadas a mitigar riesgos y fortalecer la gestión contractual, considerado robusto y suficiente.

4-Ejecución Plan Anual de Auditorías 2026 - (corte 30 de abril) aspectos relevantes del ejercicio de auditoría



ACTIVIDADES REALIZADAS	PAA 2026	abril 2026	% Ejecución
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	24	12	50%
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	8	3	38%
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	17	3	18%
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	2	1	50%
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	29	11	38%
PLAN DE AUDITORIA DE CALIDAD	16	0	0%
TOTAL.....	96	30	31%
EJECUCIÓN A ABRIL 30 2026		100%	



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Evaluación Institucional por dependencias(Vigencia 2025)
Informe de Evaluación Semestral del Estado del S.C.I
Informe de Evaluación de C.I Contable vigencia 2025
Informe de Evaluación Semestral sobre atención y tratamiento a PQRSD, defensor de ciudadano y Plan de Participación Ciudadana y Control Social.
Seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor aplicables al software, vigencia 2025.
Seguimiento a la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública y al mapa de riesgos de integridad.
Acompañar el seguimiento a los lineamientos dispuestos en la Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.
Informe de Seguimiento a contingentes judiciales y verificación de las funciones del Comité de Conciliaciones.
Seguimiento al gasto y a las medidas de austeridad en el gasto.
Reporte FURAG, Vig. 2025
Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.
Informe de gestión de la Oficina de Control Interno para transmitir en la cuenta anual (vig. 2025).

LIDERAZGO ESTRATÉGICO	Secretaría técnica del Comité institucional de Coordinación de Control Interno (2)
	Informe Seguimiento Metas Plan de Desarrollo II Sem 2025
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	Auditoría de gestión al Proceso de Gestión Catastral y Valuatoria, específicamente al Procedimiento de Conservación Catastral aplicado a los trámites no inmediatos.
	Seguimiento a la implementación de las oportunidades y acciones de mejora internas.
	Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	Informe de seguimiento al monitoreo y a la materialización de riesgos de los procesos.
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Acompañar y realizar seguimiento a la transmisión de la cuenta anual, vigencia 2025, ante la Contraloría de Bogotá, D.C.
	Acompañar y realizar seguimiento a la transmisión de la cuenta mensual ante la Contraloría, correspondiente a diciembre de 2025 y de enero a noviembre de 2026. (4)
	Seguimiento a requerimientos de entes externos (Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital)
	Informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento formulados para los entes externos de control. (2)

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN CATASTRAL Y VALUATORIA. PROCEDIMIENTO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL. TRAMITES NO INMEDIATOS. VIGENCIA 2025	
NC/OM	Aspectos relevantes
OM	DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS RADICACIONES EN TRAMITE. GESTOR DE CONTENIDO SIIC - WCC. No se archivan documentos como estudios previos, formato visita terreno o estudio técnico, que permita verificar las razones de la demora en la respuesta.
OM	SEGUIMIENTO METAS INDICADORES DE GESTION. Seguimiento y reportes se hace sobre el histórico de línea base, sin considerar que existe retraso en la respuesta a trámites, debido a existe dependencia presupuestal, en el marco de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
NC	INCUMPLIMIENTO TERMINO O PLAZO RESPUESTA TRÁMITES. De la muestra de auditoría, sobre 922 trámites (8,22%), que, a fecha de ejecución de la auditoría, aún se encontraban en trámite, se estableció el incumplimiento en los plazos legales de respuesta.
NC	DEMORA EN ASIGNACION FUNCIONARIO EJECUCION TRÁMITES. Para el momento de ejecución de la auditoría, se evidenció tardanza en la asignación de algunos tipos de trámites en tiempos que oscilaron entre 27 y 101 días.

SEGUIMIENTO AL MONITOREO Y MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS II SEMESTRE 2025	
NC/OM	Aspectos relevantes
N/A	Revisar los planes de tratamiento para garantizar coherencia entre actividades, entregables e indicadores, permitiendo una medición clara de resultados y de la efectividad de los controles.
	Analizar de manera sistemática los riesgos materializados, identificando causas raíz e implementando acciones correctivas que eviten su recurrencia.
	En la medida que la OCI revisará efectividad de controles (según la priorización), se requiere acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa a la primera línea orientado fortalecer la calidad técnica en la gestión del riesgo en todos los procesos.

INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA ATENCIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS_SEGUNDO SEMESTRE 2025
Recomendaciones
➤ Consolidar un informe que contemple la totalidad de las solicitudes ciudadanas recibidas en la UAECD – se presenta el informe de la Veeduría por BTE (PQRSD: 1716), Total: 3010.
➤ Emitir respuestas ciudadanas sobre trámites, indicando que la petición no se resuelve por derecho de petición – Resolución de tramites.
➤ Documentar y comunicar a la Alta Dirección los resultados de las acciones para fortalecer la atención a grupos de valor, conforme a la medición de satisfacción de usuarios de la UAECD medición BTE – firma contratista.
➤ Incluir en la agenda del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2026 la gestión del Defensor del Ciudadano, conforme al Capítulo 3 del Decreto 640 de 2025.
➤ Fortalecer la gobernanza y visibilidad del Defensor del Ciudadano como garante y promotor de los derechos de funcionarios y ciudadanía.

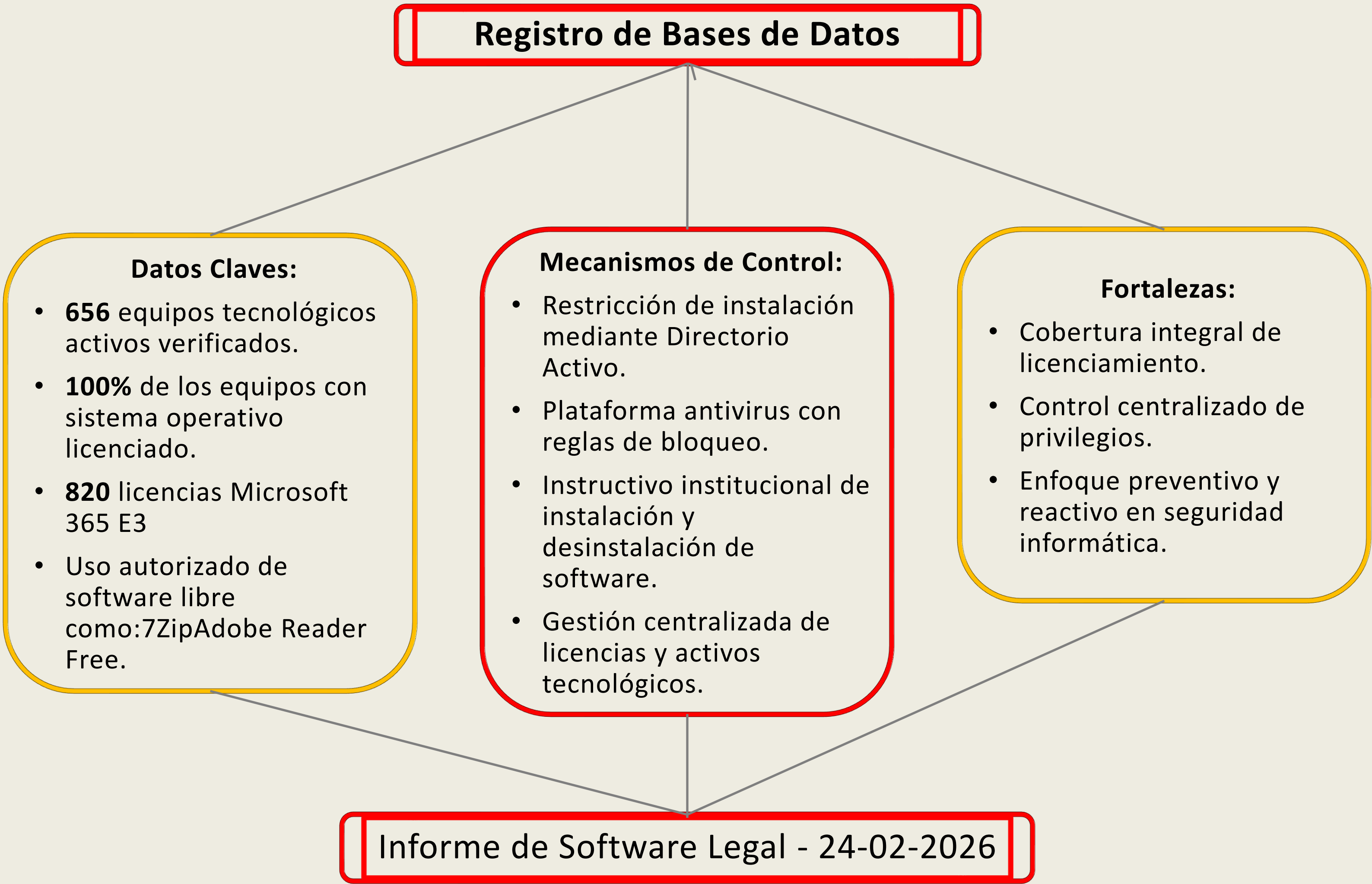
SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL DEL III Y IV TRIMESTRE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN II SEMESTRE VIGENCIA 2025
Recomendaciones
➤ Fortalecer la validación de procesos con fallo desfavorable calificados en BAJO o MEDIO, analizando la contradicción entre la expectativa de éxito y el resultado real del contingente.
➤ Registrar en actas del Comité de Conciliación cuando un miembro permanente actúe por encargo, indicando que su cargo titular no será ejercido en esa sesión, garantizando un solo voto por integrante.
➤ Formalizar en acta del comité de conciliación la manifestación de existencia o inexistencia de conflictos de intereses.
➤ Fortalecer controles efectivos referente a la información reportada para verificación por parte de la OCI.

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTOS DEL IV TRIMESTRE DE 2025		
NC/OM	Aspectos relevantes	Recomendaciones
NC	DEBILIDADES EN LOS SOPORTES DE ENTREGA DE BONOS DE NAVIDAD Fallas en el control y soporte de los bonos de Navidad, específicamente en el registro de beneficiarios para 2025.	Las áreas deben realizar mesas de trabajo que permitan garantizar información confiable, engranar los datos de las áreas fuente con los registros de contabilidad y presupuesto.
		Mantener una comunicación asertiva con las áreas responsables para utilizar su información como insumo clave en la conciliación contable y así resolver las diferencias detectadas.
		Contemplar en el Mapa de Riesgos Institucional las situaciones observadas y/o recomendaciones indicadas en los informes con el fin de identificar riesgos y controles.

EVALUACIÓN ANUAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2025		
NC/OM	Aspectos relevantes	Recomendaciones
N/A	La valoración resultante fue de 4.56 lo que ubica a la Evaluación de Control Interno Contable de la UAECD en un rango de calificación EFICIENTE .	Fortalecer los canales de comunicación para mejorar el flujo de información entre las áreas funcionales y Contabilidad.
		Continuar el análisis concienzudo y periódico de los Estados financieros con el fin de gestionar oportunamente pagos, reducción de gastos y/o costos ente otros.
		Continuar con el cumplimiento oportuno con los requerimientos de los entes de control.

CUMPLIMIENTO SOBRE USO DE SOFTWARE LEGAL

CATASTRO BOGOTÁ



SEGUIMIENTO A METAS PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO – PROYECTOS DE INVERSIÓN - CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
RECOMENDACIONES	
➤ Fortalecer la Meta No. 2 del Proyecto 7966 (Prestar por demanda el 100% de los servicios de gestión y/u operación catastral multipropósito a nivel nacional), es necesario anticipar la demanda real de servicios catastrales mediante análisis de mercado y coordinación institucional, asegurando así una planeación financiera y contractual que permita firmar convenios oportunamente.	
➤ Revisar y ajustar los indicadores de cumplimiento, de manera que reflejen no solo la ejecución de actividades, sino también resultados efectivos y generación de valor público.	
➤ Fortalecer la planeación de metas y recursos, asegurando mayor precisión en la programación presupuestal y operativa, especialmente en aquellas metas que presentaron subejecución, a fin de evitar desviaciones significativas.	

Seguimiento Metas Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 corte 31 de marzo de 2026

Meta Plan de Desarrollo	Codigo Indicador	Nombre del Indicador	Progra mado 2024	Ejec 2024	% avance	Programa do 2025	Ejec 2025	% avance	Acumulado a 2025	Acumula do Ejec a 2025	% avance a 2025	Programa do 2026	Ejecutado 2026	Acumulado a 2026	Acumulado Ejec a 2026	% avance a 2026
Mantener el 100% del censo inmobiliario de Bogotá actualizado	4204	Porcentaje de predios actualizados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	26,12%	100%	26,12%	26,12%
Desarrollar el 100% de las acciones para disponer una plataforma tecnológica que integre la información geográfica y catastral de Bogotá	4195	Desarrollar una plataforma tecnológica que integre la información geográfica y catastral de Bogotá	20%	20%	20%	30%	30%	100%	50%	50%	50%	30%	7%	80%	57%	71,25%
Automatizar 5 trámites catastrales	4193	Número de trámites automatizados	1	1	100%	1	1	100%	2	2	100%	1	0	3	2	66,67%
Realizar el 100% de las acciones de fortalecimiento tecnológico e institucional orientados a una mejor prestación de los servicios al ciudadano	4229	Porcentaje de acciones de fortalecimiento tecnológico e institucional implementadas y orientadas a una mejor prestación de los servicios	100%	99,54%	99,54%	100%	99,36%	99,36%	100%	99,36%	99,36%	100%	25,64%	100%	25,64%	25,64%

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión a 31 de marzo de 2026

Proyecto - Meta	Apropiación	Compromisos	Giros	% EJEK COMPR	% EJEK GIROS
7966 - Optimización de la gestión catastral mediante la interoperabilidad, automatización de actividades y captura oportuna de cambios en los predios de la ciudad de Bogotá D.C	16.196.637.000	10.096.123.799	1.571.365.084	62,33%	9,70%
8092 - Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales para facilitar la producción, integración, explotación de información geográfica y catastral para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.	4.689.098.000	3.475.526.885	432.810.663	74,12%	9,23%
8103 - Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAECB en Bogotá.	6.315.140.000	2.783.239.202	327.199.865	44,07%	5,18%
8099 - Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá.	11.782.261.000	6.868.609.063	1.439.466.870	58,30%	12,22%
Total general	38.983.136.000	23.223.498.949	3.770.842.482	59,57%	9,67%

Ejecución Reservas Presupuestales a 31 de marzo 2026

Proyecto - Meta - Dependencia	Reserva Constituida	Anulaciones	Reserva Actual	Giros	% EJC GIROS
7966 - Optimización de la gestión catastral mediante la interoperabilidad, automatización de actividades y captura oportuna de cambios en los predios de la ciudad de Bogotá D.C	933.677.259	9.509.518	924.167.741	480.462.302	52%
8092 - Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales para facilitar la producción, integración, explotación de información geográfica y catastral para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.	570.188.305	-	570.188.305	210.053.904	37%
8103 - Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAEC D en Bogotá.	92.834.693	-	92.834.693	78.123.860	84%
8099 - Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá.	597.041.654	4.865.476	592.176.178	280.621.478	47%
Total general	2.193.741.911	14.374.994	2.179.366.917	1.049.261.544	48,15%

Comparativo Reservas Presupuestales 2025 Vs 2024

	2024				2025				VARIACIÓN 2025 vs 2024	
Proyectos	Reserva Actual (Constituídas menos anulaciones)	Giros	% EJE C GIROS	Saldo Pdte de Giro (P.EX)	Reserva Actual (Constituídas menos anulaciones)	Giros	% EJE C GIRO S	Saldo Pdte de Giro	Variación Res Actual	%
7966 - Optimización de la gestión catastral...	346.623.893	313.375.271	90%	33.248.622	924.167.741	480.462.302	52%	443.705.439	577.543.848	167%
8092 - Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales...	99.407.413	64.779.245	65%	34.628.168	570.188.305	210.053.904	37%	360.134.401	470.780.892	474%
8103 - Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAECD en Bogotá.	26.194.092	26.194.092	100%	-	92.834.693	78.123.860	84%	14.710.833	66.640.601	254%
8099 - Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá.	585.512.436	585.512.436	100%	-	592.176.178	280.621.478	47%	311.554.700	6.663.742	1%
TOTALES	1.057.737.834	989.861.044	94%	67.876.790	2.179.366.917	1.049.261.544	48%	1.130.105.373	1.121.629.083	106%
NOTA ACLARATORIA:										
El incremento del 106% se debe a que en 2024 se registran las reservas que quedaron de los Proyectos del PDD "Un nuevo Contrato para la Bogotá del Siglo XXI, correspondiente a la suma de \$505.999.312 de los Proyectos 7775 por valor de \$142.281.497-7839 \$17.020.626- 7840 \$178.225.195 y 7841 por valor de \$162.462.994										



EJECUCIÓN PASIVOS EXIGIBLES A 31/03/2026

Dependencia	2020		2021		2022		2023		2024		2025		Totales			Porcentajes	
	Saldo fenecido	Valor Cancelado o pagado	Saldo fenecido	Valor Cancelado o pagado	Saldo fenecido	Valor Cancelado o pagado	Saldo fenecido	Valor Cancelado o pagado	Saldo fenecido	Valor Cancelado o pagado	Saldo fenecido	Valor Cancelado o pagado	Saldo fenecido	Valor Cancelado o pagado	Saldo actual	Cancelado	Pendiente
Dirección General	0	0	4.583.333	0	43.700.934	0	181.944.475	40.162.420	42.616.605	5.745.801	51.511.897	34.628.168	324.357.244	80.536.389	243.820.855	25%	75%
Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano	0	0	542.933	0	54.000	0	490.094	0	0	0	0	0	1.087.027	0	1.087.027	0%	100%
Gerencia de Información Catastral	0	0	0	0	2.646	2.646	0	0	190.328	0	0	0	192.974	2.646	190.328	1%	99%
Gerencia de Tecnología	0	0	0	0	102.501.295	0	3.992.721	3.992.721	967.411	967.411	0	0	107.461.427	4.960.132	102.501.295	5%	95%
Gerencia Jurídica	0	0	0	0	0	0	5.756.402	1.000.001	7.633.333	6.833.333	0	0	13.389.735	7.833.334	5.556.401	59%	41%
Subg Administrativa y Financiera	8.918.215	0	8.889.300	8.481.597	201.453.396	0	127.510.373	0	66.018.522	33.255.547	79.371.953	46.117.685	492.161.759	87.854.829	404.306.930	18%	82%
Subgerencia de Contratación	0	0	0	0	31.721.280	0	147.633	0	1.200.000	600.000	0	0	33.068.913	600.000	32.468.913	2%	98%
Subgerencia de Gestión Jurídica	0	0	0	0	0	0	4.410.000	4.410.000	0	0	0	0	4.410.000	4.410.000	0	100%	0%
Subg de Información Económica	0	0	0	0	38.302	38.302	19.353.381	19.353.381	0	0	0	0	19.391.683	19.391.683	0	100%	0%
Subg de Información Física y Jurídica	0	0	0	0	225.819	225.819	0	0	0	0	0	0	225.819	225.819	0	100%	0%
Subg de Infraestructura Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	9.251.739	4.140.288	0	0	9.251.739	4.140.288	5.111.451	45%	55%
Subg de Ingeniería de Software	0	0	0	0	217.945	0	126.500	126.500	1	1	0	0	344.446	126.501	217.945	37%	63%
Subg de Part y Aten al Ciudadano	0	0	0	0	0	0	0	0	430.408	0	0	0	430.408	0	430.408	0%	100%
Subg de Talento Humano	0	0	0	0	0	0	17.800	0	6.207.632	1	3.608.360	0	9.833.792	1	9.833.791	0%	100%
Totales	8.918.215	0	14.015.566	8.481.597	379.915.617	266.767	343.749.379	69.045.023	134.515.979	51.542.382	134.492.210	80.745.853	1.015.606.966	210.081.622	805.525.344	21%	79%

Fuente: correo SAF 29/04/2026



UAECD
Catastro Bogotá



SEGUIMIENTO A METAS PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO – PROYECTOS DE INVERSIÓN - CORTE 31 DE MARZO DE 2026	
RECOMENDACIONES	
➤	Realizar monitoreo periódico al avance acumulado del Plan de Desarrollo, mediante alertas tempranas que permitan identificar desviaciones entre lo programado y lo ejecutado, priorizando la toma de decisiones oportunas frente a metas críticas.
➤	Revisar la consistencia entre los porcentajes de avance físico, financiero y contractual con el propósito de verificar que los recursos ejecutados efectivamente se reflejen en los resultados y productos esperados.
➤	Evaluar el impacto de las pasivos provenientes de proyectos del Plan de Desarrollo anterior, considerando que parte importante del incremento corresponde proyectos cerrados, con el fin de establecer estrategias orientadas a la depuración, cierre financiero y culminación efectiva de obligaciones pendientes.
➤	Realizar monitoreo permanente a los saldos pendientes de giro, dado que representan una proporción significativa frente al total de reservas constituidas.
➤	Verificar la gestión de los pasivos exigibles con mayor participación presupuestal.

5-Seguimiento Planes de Mejoramiento Externos e Internos

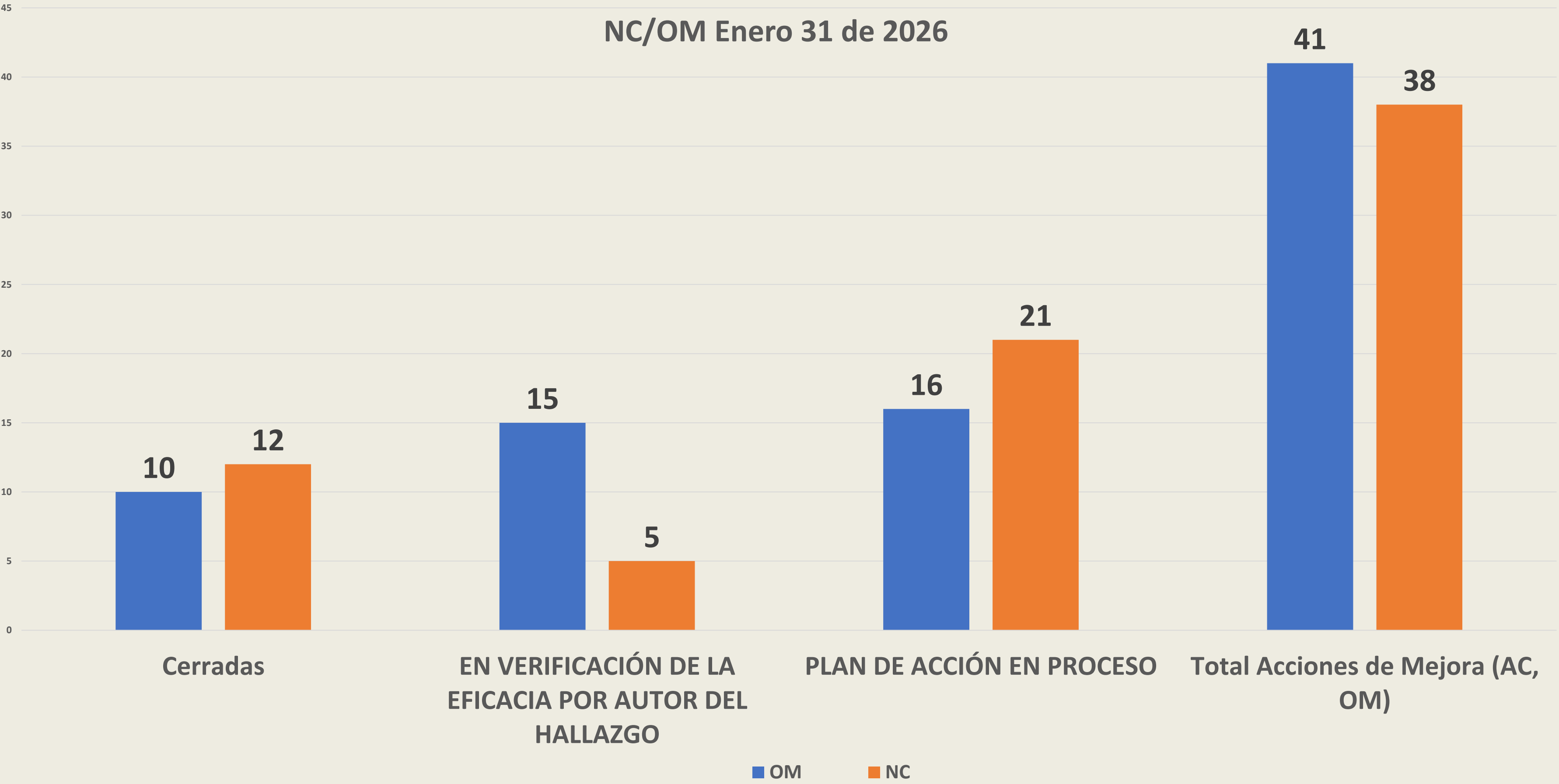


5-Seguimiento Planes de Mejoramiento Externo-Contraloría de Bogotá con corte a marzo 31 de 2026

Vigencia	Origen	Hallazgos	Acciones	Finalizadas	En ejecución
2024	Actuación Especial de Fiscalización EVALUAR LA CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL DESARROLLADOS EN LA VIGENCIA 2023 AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – IPU, PDA 2024 código 71	1	1	1	0
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO "EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL DE LA UAECD, EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO VIGENCIAS 2021 Y 2022", PDA 2024 código 72	4	5	5	0
2025	Auditoria de cumplimiento Código 70 PDVCF 2025 “Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia en los procesos de actualización catastral, respecto de la consistencia de la información en los avalúos catastrales realizados en las vigencias 2020 – 2023 y su efecto en el liquidación y recaudo del Impuesto Predial Unificado - IPU.”	1	1	1	0
	Auditoria Financiera de Gestión y Resultados Código 65 PDVCF 2025	19	21	10	11
	Informe Final Actuación Especial de Fiscalización Código 75 PDVCF 2025 “Evaluar las bases de datos, información técnica y legal de los procesos de conservación catastral desarrollados en la vigencia 2023 – 2024 y su impacto en el recaudo del impuesto predial unificado – IPU.”	2	4	0	4
2026	Informe Final Auditoría de cumplimiento Código 75 PDVCF 2026 “EVALUAR LA CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL DE LAS VIGENCIAS 2024 - 2025 Y SU IMPACTO EL EN EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO-IPU”.	4	6	0	6
Total		31	38	17	21

RECOMENDACIONES
➤ Realizar seguimiento de la acción programada con el propósito de gestionar, asegurar y evidenciar su cumplimiento, por parte de las áreas responsables.
➤ En caso de requerir modificaciones a las acciones, se sugiere gestionar antes de los treinta (30) días hábiles de la fecha de finalización, debidamente justificados, dejar registro y trazabilidad en la herramienta institucional dispuesta.
➤ Referente a las 6 acciones producto de Auditoría de cumplimiento Código 75 PDVCF, se encuentran en proceso de implementación iniciaron ejecución en marzo 26 y finalizan en septiembre 26 de 2026, tener en cuenta que el tiempo de ejecución de seis (6) meses. Lo anterior, según los nuevos lineamientos de la Resolución Reglamentaria 019 de 2025

Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos con corte a enero 31 de 2026, derivadas de auditorías internas, seguimientos, evaluaciones.



RECOMENDACIONES	
➤	Realizar seguimiento oportuno y periódico a los planes de mejoramiento según lineamientos establecido en el Instructivo “Acciones y Oportunidades de Mejora” Código DIES-04-IN-01.
➤	Reportar a través de Pandora dentro de los cinco (5) días hábiles del mes, el avance y/o cumplimiento de las acciones a cargo del proceso, con evidencias que den cuenta de su cumplimiento.
➤	Debilidades en la formulación de las acciones, lo que genera reformulación o cierre por inefectivas, se recomienda solicitar mesas de trabajo.
➤	Incluir en Pandora las observaciones en el módulo de mejoramiento continuo, producto de las auditorias de Gestión a cargo de la OCI.
➤	Cuando la No Conformidad (NC) u Oportunidad de Mejora (OM) se encuentra como “Finalizada”, no permite incluir observaciones.

6-Modificación Plan Anual de Auditorías 2026-V.3



PROCESO, ACTIVIDAD O TEMA A AUDITAR	OBEJTIVO	ALCANCE	EQUIPO AUDITOR	INICIO-FINALIZACIÓN	JUSTIFICACION
Evaluación Institucional por dependencias	Verificar y evaluar la gestión por dependencias, de acuerdo con la normatividad establecida para tal fin, en cumplimiento a la Circular Externa No. 100-010-2025 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial - Lineamientos para la evaluación de la gestión en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004.	Evaluación de los factores establecidos en el Instructivo de Evaluación de Dependencias. <u>Periodo: Primer semestre de 2026</u>	Profesional Especializado 222-11 Profesional Especializado 222-06 Contratista Ing. Catastral Contratista Ing. Sistemas Contratista Contador Contratista Abogado	Julio 27 a Agosto 31	Se incluye conforme a los nuevos lineamientos emitidos por el Consejo Asesor en materia de Control Interno Circular Externa 100-010-2025 de diciembre 4.
Seguimiento al cumplimiento de la Circular 09 de octubre 6 de 2025	Realizar informe del cumplimiento o estado de avance de lo establecido en la Ley 1952 de 2019 artículo 93, establecido en la Circular 09 de 2025, Asunto: Implementación del ejercicio de la función disciplinaria de las entidades del estado, expedida por la Procuraduría General de la Nación	Con corte a abril 30 de 2026	Profesional contratista abogado	Mayo 4 al 29	Se incluye según lo establece en la Circular 9 de octubre 6 de 2025 de la Procuraduría General de la Nación.
Reporte de seguimiento a los Planes de Mejoramiento formulados para los entes externos de control.	Realizar el reporte del formulario "CB-0402S: PLAN DE MEJORAMIENTO - SEGUIMIENTO ENTIDAD" conforme lo establece la Resolución Reglamentaria 019 de diciembre 29 de 2025 de la Contraloría de Bogotá	<u>Periodo: Primer semestre de 2026</u>	Profesional Especializado 222-11 Profesional Especializado 222-06 Contratista Ing. Catastral Contratista Ing. Sistemas Contratista Contador Contratista Abogado	Junio 22 a Julio 7	Se incluye según los nuevos lineamientos de la Contraloría de Bogotá de la Resolución Reglamentaria 019 de diciembre 29 de 2025
Seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000 y Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.17.7	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000: "Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".	Verificar el cumplimiento de la Ley 581 de 2000 y realizar muestreo selectivo sobre la actualización de las hojas de vida y Declaración de Bienes y Rentas, con corte al 31 de junio de 2026.	Contratista Abogado Contratista Ingeniero. Catastral Técnico Operativo	Julio 01 a Agosto 30	Se incluye para dar cumplimiento al Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.17.7

7-Modificación Resolución Comité Institucional de Coordinación de Control Interno



NORMATIVIDAD CICCI

Actual



- Resolución 0648 (1 jun. 2018)
- Resolución 0078 (11 feb.2022)
 - Ley 87 de 1993 e
 - El Decreto 648 de 2017

Propuesta

Agregar el Decreto Único 640 de 2025 del Sector Gestión Pública - compiló, depuró y actualizó las normas que rigen el sector.

PERIODICIDAD DE SESIONES

Actual

El Comité sesionaba **2 veces al año**

Propuesta

El CICCJ sesionará ordinariamente de forma **cuatrimestral**
Mínimo: 3 sesiones al año

MODALIDAD DE SESIONES

Actual

Asistencia presencial y virtual

Propuesta

Modalidad presencial, virtual sincrónica
y asincrónica

Miembros del comité

Actual

Composición indicada de **manera general:**
Director, Gerentes, Subgerentes y Jefes de oficina

Propuesta

Se desagrega la composición según la estructura jerárquica de la UAECD
Total: 21 miembros

Actual

Todos los miembros podían delegar su participación

Propuesta

La participación de los miembros del Comité es **obligatoria** e indelegable
Única excepción: **Solo él/la director(a)** podrá delegar su participación

Delegación

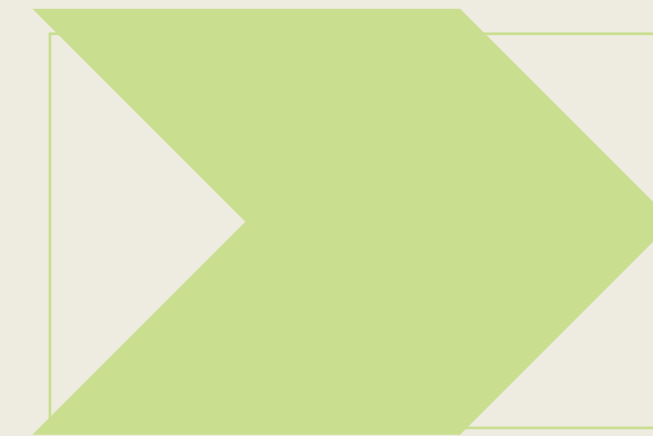


UAECD
Catastro Bogotá



FUNCIONES DEL CICCI

Actual



Las establecidas en la
Ley 87 de 1993

Propuesta

Informar sobre el avance del **Plan Estratégico de Talento Humano** de acuerdo con los resultados de las evaluaciones en materia de Integridad (evaluación de gestión)

Evaluar y analizar las recomendaciones producto del seguimiento al cumplimiento de **las metas y objetivos estratégicos de la unidad, en articulación** con: El Plan Distrital de Desarrollo, Los planes, Políticas y Proyectos distritales, sectoriales e institucionales



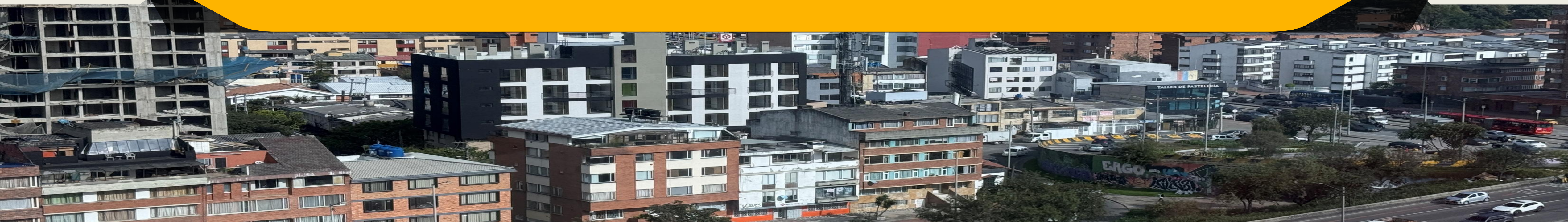
Justificación

- La Ley 87 de 1993 exige que la gestión pública se desarrolle con objetividad, transparencia y responsabilidad.
- El Decreto 648 de 2017 regula el CICCI como instancia estratégica, exigiendo independencia y ausencia de conflictos de interés.

Propuesta

- Se agregó un nuevo artículo que regula impedimentos y recusaciones.
- Permite apartar al miembro del comité que tenga un conflicto de interés o cuya objetividad pueda estar comprometida.
- Objetivo: Prevenir arbitrariedades y fortalecer la legitimidad y credibilidad de las decisiones.

IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES



8-Estrategia de Control Interno

Hallazgo 3.2.3.1

Plan de Mejoramiento Contraloría



Realizar una estrategia conjunta de seguimiento y monitoreo de metas Plan de Desarrollo e Inversión en su componente físico y presupuestal desde el Comité de Gestión y Desempeño y Comité de Coordinación de Control Interno con las observaciones y recomendaciones de estas instancias.

ALGUNOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL EJERCICIO DE PLANEACIÓN

CATASTRO BOGOTÁ

1

Se deben definir metas y resultados medibles (qué, cuánto y cuándo) para resolver las necesidades del entorno, asegurando que el diagnóstico y la planeación se realicen de forma participativa con los grupos de valor

2

Estructura presupuestal realista

Evitar dos errores comunes:

➤ Sobreestimación (genera recursos no ejecutados)

➤ Subestimación (afecta cumplimiento de metas)

3

Realizar un diagnóstico integral de las capacidades (recursos, procesos y talento humano) y de las condiciones del entorno, para asegurar que la entidad tenga lo necesario para alcanzar el desempeño y los resultados propuestos.

4

Para lograr los resultados propuestos, es necesario estructurar un modelo de operación integral que determine el curso de acción (estrategias, plazos y responsables), los recursos y talento humano necesarios, y el sistema de indicadores para su seguimiento y evaluación.

5

Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.

6

Establecer instancias de control formal que defina responsables, tiempos y rutas de escalamiento para gestionar riesgos y desviaciones mediante decisiones oportunas y acciones correctivas inmediatas.

7

Identificación y gestión de riesgos desde el inicio (No dejarlo como un requisito formal)
Riesgos de contratación, técnicos, financieros, de cumplimiento normativo. Esto conecta directamente con MECl y gestión de riesgos institucional.

8

Basarse en la evidencia técnica e histórica, tales como el análisis de capacidad, informes de gestión, evaluación de riesgos, auditorías, ejecución presupuestal y los resultados de la participación ciudadana, entre otras.

9. Presentación Estados Financieros

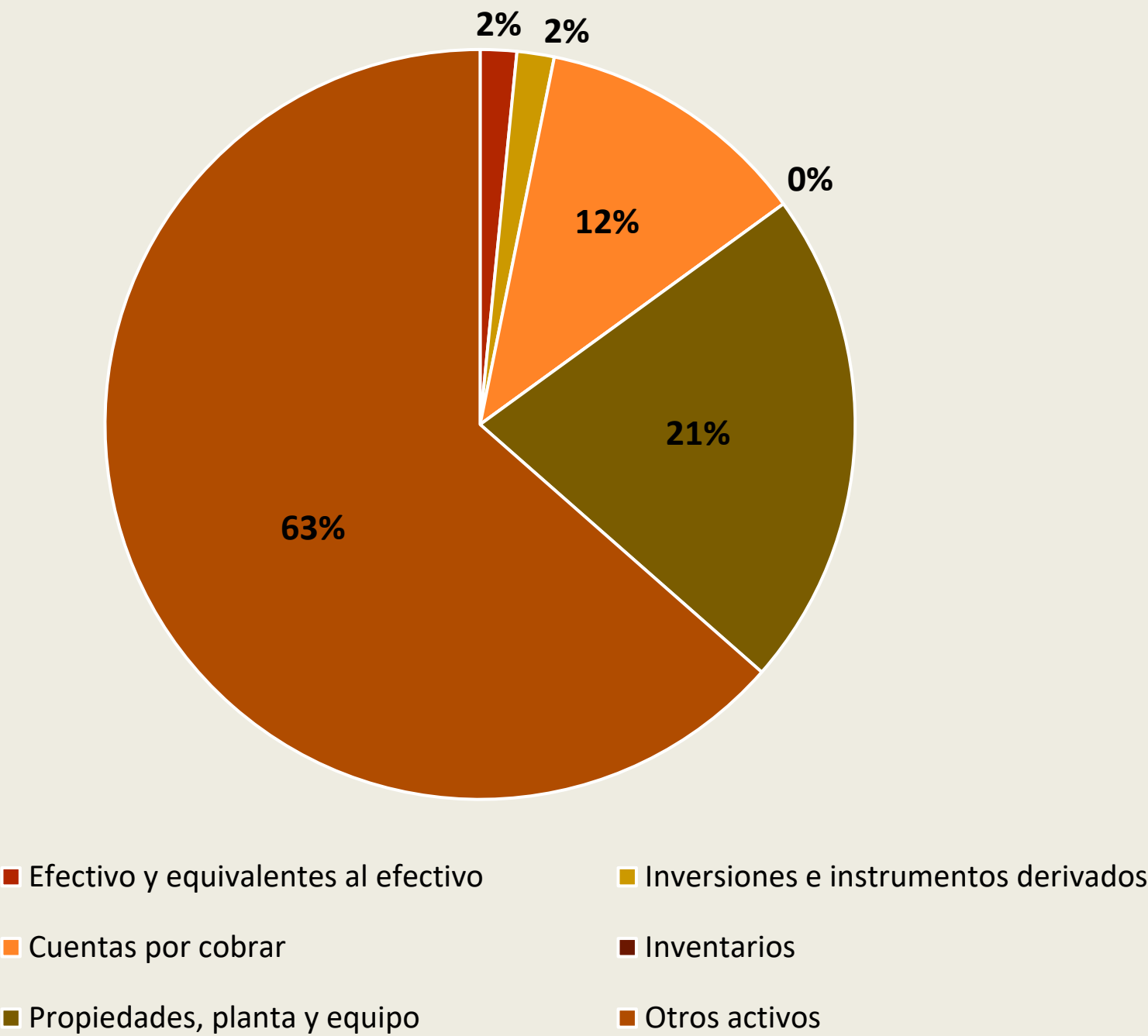
CATASTRO BOGOTÁ



Activo

-  Depósitos en entidades bancarias.
-  Acciones ordinarias (**AGATA**).
-  Cuentas por cobrar definidas al corto plazo.
-  Inventarios - servicios por amortizar.
-  Activos fijos (propiedad, planta y equipo).
-  Otros activos.

Descripción	2.025	%	2.024	%	Absoluta	%
Efectivo	402	2%	1.791	8%	-1.389	-78%
Inversiones	411	2%	2.548	11%	-2.137	-84%
Cuentas por cobrar	3.029	12%	2.799	12%	230	8%
Inventarios	0	0%	1.304	6%	-1.304	-100%
Propiedades, planta y equipo	5.508	21%	2.922	12%	2.586	88%
Otros activos	16.279	64%	10.882	48%	5.397	50%
Total	25.630	100%	22.246	100%	3.384	15%



Notas del activo

Efectivo

Por la entrada en vigencia de la cuenta CUD; se presenta una disminución en el valor del efectivo que actualmente es administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Inversiones

En aras de reconocer la realidad económica y financiera de UAECD en concordancia con la normatividad vigente se realizó el reconocimiento del deterioro de la inversión en AGATA

Descripción	Activo	Amortización	Valor en libros
Licencias	2.708	-774	1.934
Software	13.396	-7.065	6.331
Total intangibles	16.104	-7.839	8.265

Activos intangibles

El saldo de la cuenta es de

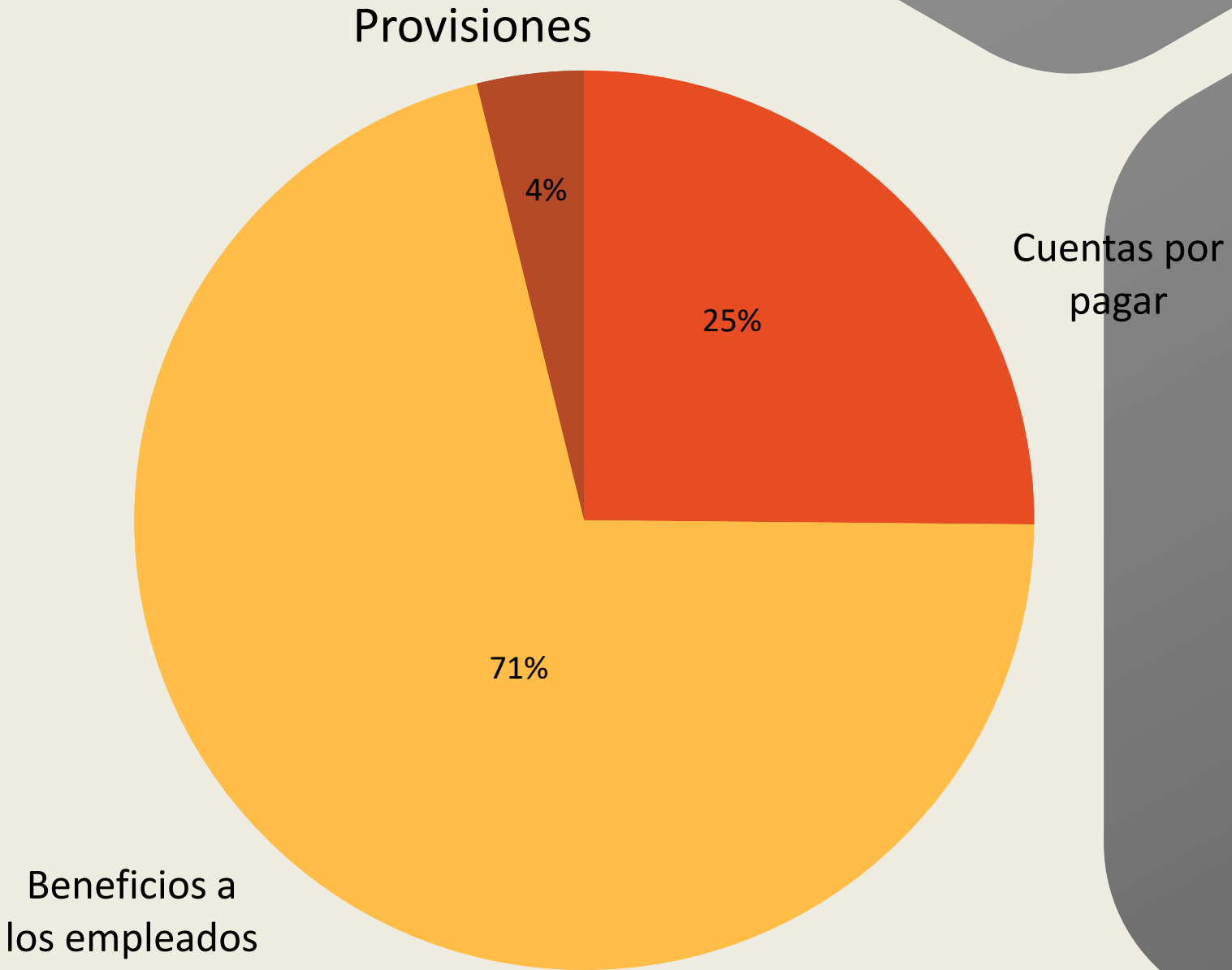
\$8.265
millones

Inventarios

Ajuste de estimación de vidas útiles presentado al Equipo de Gestión de Bienes e Inventarios según Acta No. 04 de fecha 24-11-2025.

Pasivo

Nombre	2.025	%	2.024	%	Absoluta	%
Cuentas por pagar	5.818	25%	4.822	24%	996	21%
Beneficios a los empleados	16.432	71%	15.450	76%	981	6%
Provisiones	888	4%	178	1%	710	400%
Total	23.138	100%	20.450	100%	2.688	13%



CATASTRO BOGOTÁ

Notas del pasivo

Provisiones

Se incrementó en un 400%, variación originada por el cambio de calificación en cuatro procesos judiciales con alta probabilidad de pérdida.



Beneficios a corto y largo plazo

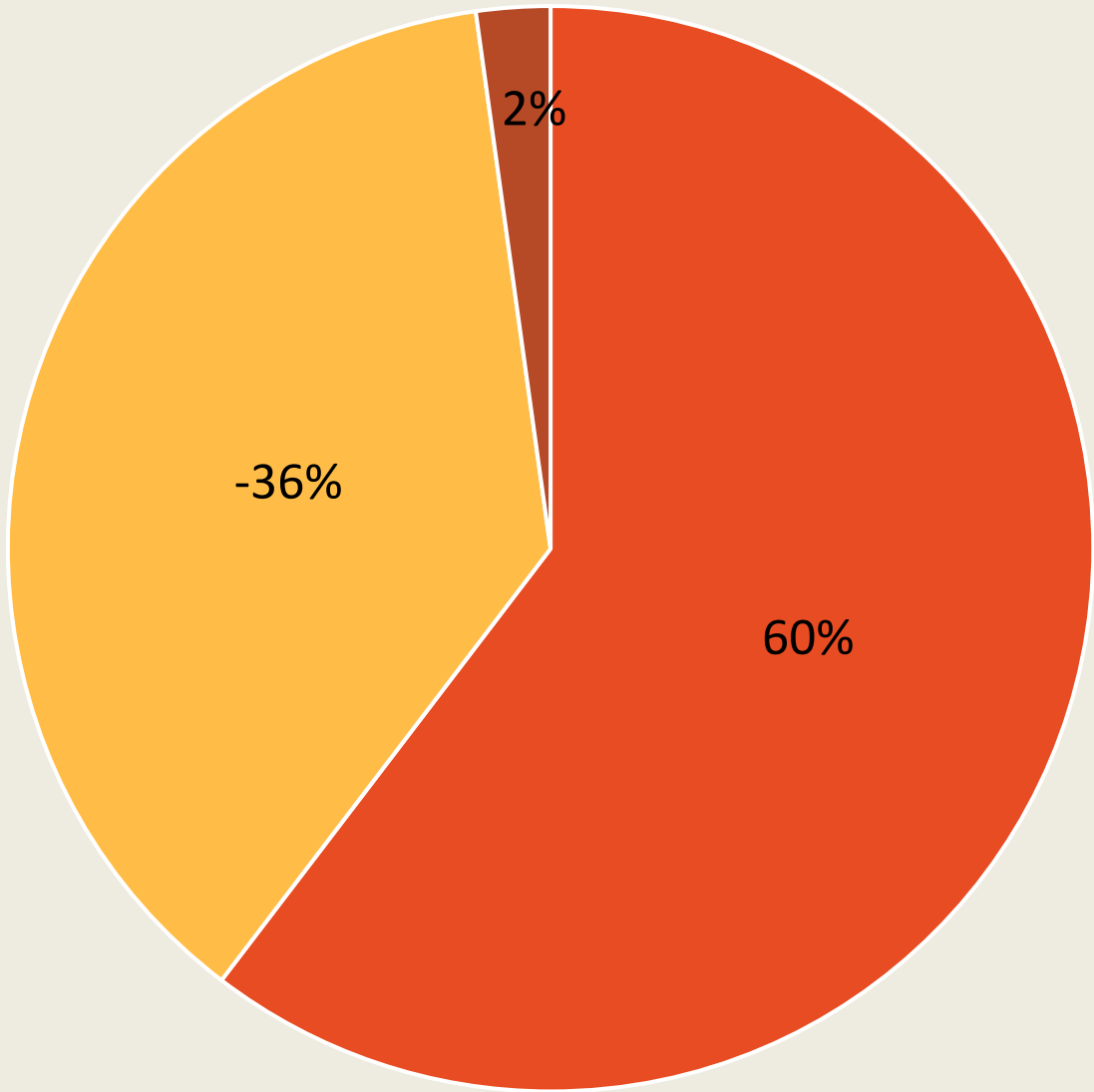
Incremento del **6%** por aumento salarial del **7,096%** para todos los niveles, así como la aplicación de la tasa TES para beneficios a largo plazo del **12,33%** en el año 2025.



Patrimonio



Concepto	2.025	2.024	Absoluta	%
Capital fiscal	3.156	3.156	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	-1.956	1.922	-3.878	-202%
Resultados del ejercicio	115	-3.281	3.396	-104%
Total patrimonio	1.314	1.796	-482	-27%

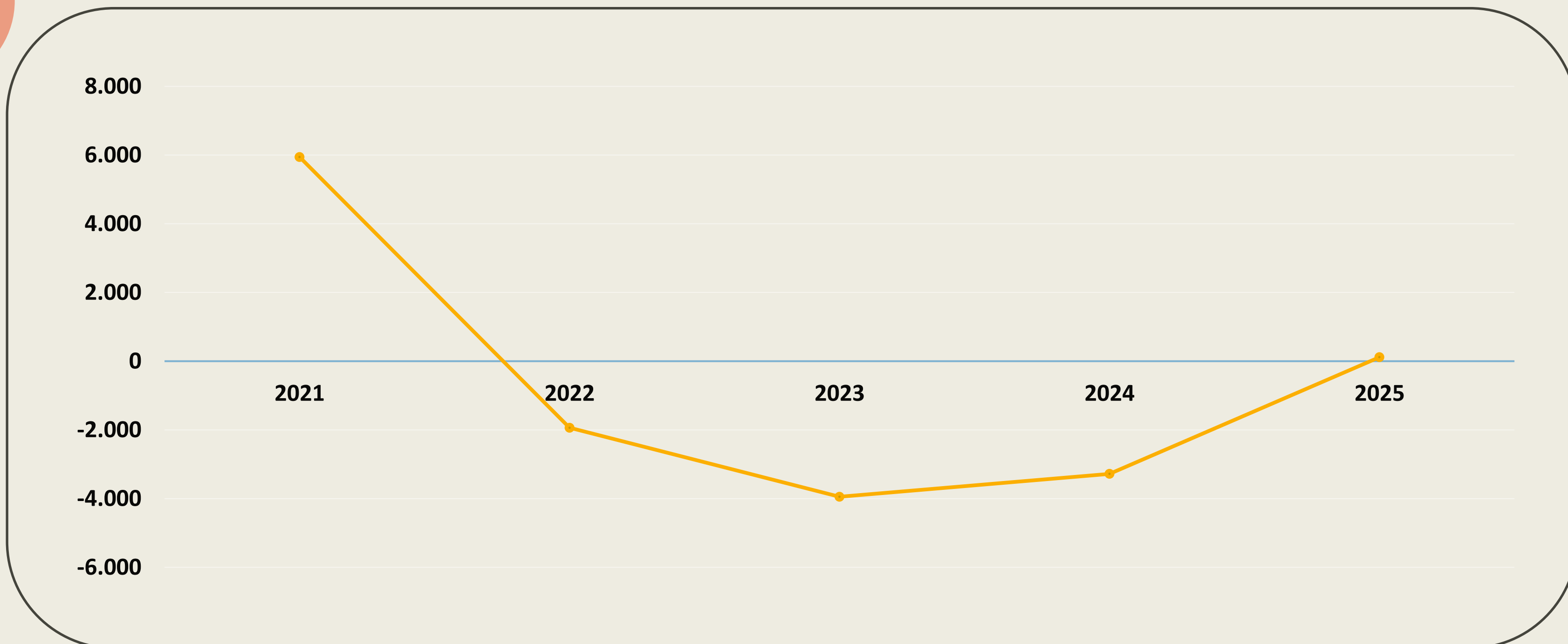


■ Capital fiscal ■ Resultados de ejercicios anteriores ■ Resultado del ejercicio



Comportamiento Resultado del Ejercicio

Año	Resultados del ejercicio
2021	5.945
2022	-1.938
2023	-3.947
2024	-3.281
2025	115



Notas del patrimonio

Se afectó el Resultado, con las partidas mas representativas así:

- **Aumento \$1.661** Ajuste de estimación de vidas útiles presentado al Equipo de Gestión de Bienes e Inventarios según Acta No. 04 de fecha 24-11-2025.
- **Disminución \$2.137** Reconocimiento ajuste Deterioro hasta el 31/12/2023 sobre la Inversión en AGATA .
- **Disminución \$140** Reconocimiento pago Pasivos exigibles años anteriores.

2018



2019



2020

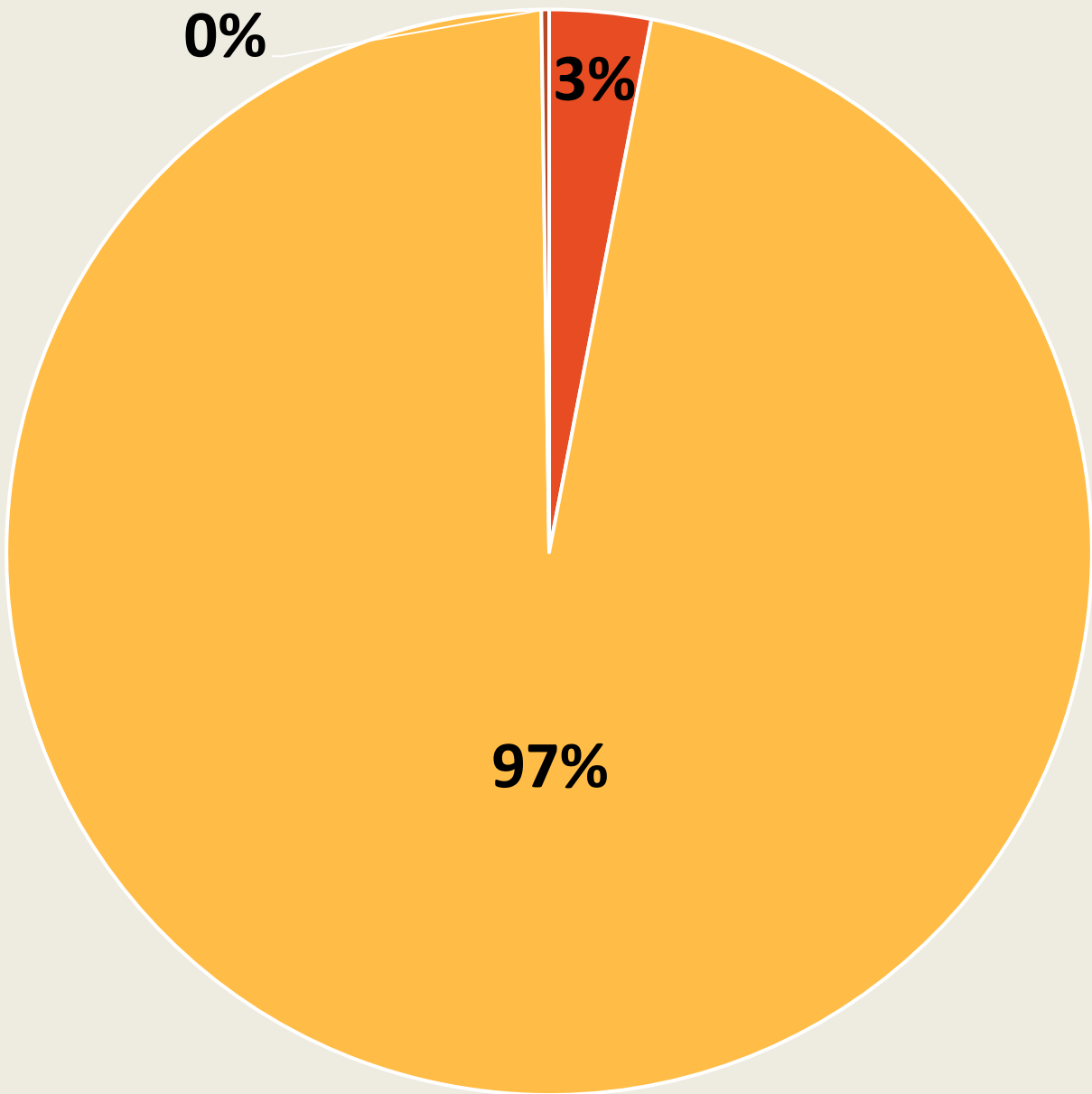


El patrimonio de la entidad se mantiene positivo por un valor de **\$ 1.314 millones**

Se presenta utilidad durante la vigencia 2025 por un valor de **\$ 115 millones**

Ingresos

Concepto	2.025	%	2.024	%	Absoluta	%
Venta de servicios	3.554	3%	16.177	15%	-12.623	-78%
Operaciones interinstitucionales	113.877	97%	88.252	83%	25.625	29%
Otros ingresos	271	0%	2.205	2%	-1.934	-88%
Total	117.702	100%	106.634	100%	11.068	10%

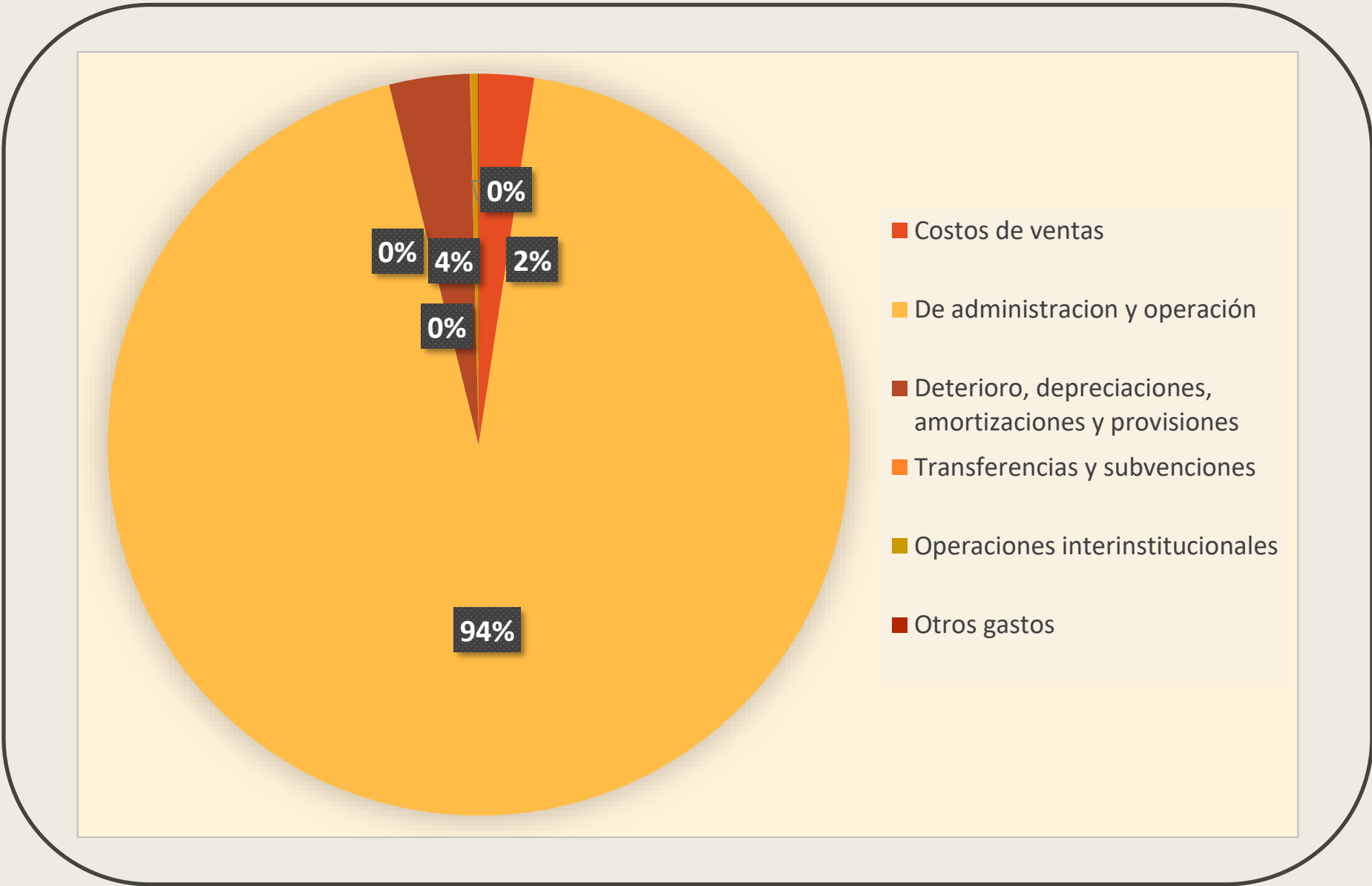


■ Venta de servicios ■ Operaciones interinstitucionales ■ Otros ingresos



Costos y gastos

Concepto	2.025	%	2.024	%	Absoluta	%
Costos de ventas	2.826	2%	10.439	9%	-7.613	-73%
De administración y operación	110.196	94%	96.052	87%	14.144	15%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.115	4%	2.949	3%	1.166	40%
Transferencias y subvenciones	70	0%	0	0%	70	100%
Operaciones interinstitucionales	338	0%	285	0%	53	19%
Otros gastos	42	0%	192	0%	-150	-78%
Total	117.586	100%	109.916	100%	7.670	7%



Notas a los ingresos

Venta de servicios

Presenta una disminución del **78%**, originada en la finalización de los contratos multipropósito.

Operaciones interinstitucionales

Con un incremento del **29%** debido a la entrada en vigencia de la cuenta CUD

Notas a los gastos y costos

Costos

Disminución del **73%** frente a 2024, originada en la finalización de los contratos multipropósito.

Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Aumento de **40%** originada principalmente en el incremento de las amortizaciones asociadas a los intangibles adquiridos.

Gastos de administración

Presentan un aumento frente a 2024 por valor de \$14,144 millones correspondientes al **15%**, representado principalmente los incrementos en carga salarial y prestacional.

Provisión litigios

Presenta un incremento de **\$887**, representado en el gasto de las provisiones por probable pérdida de procesos judiciales.

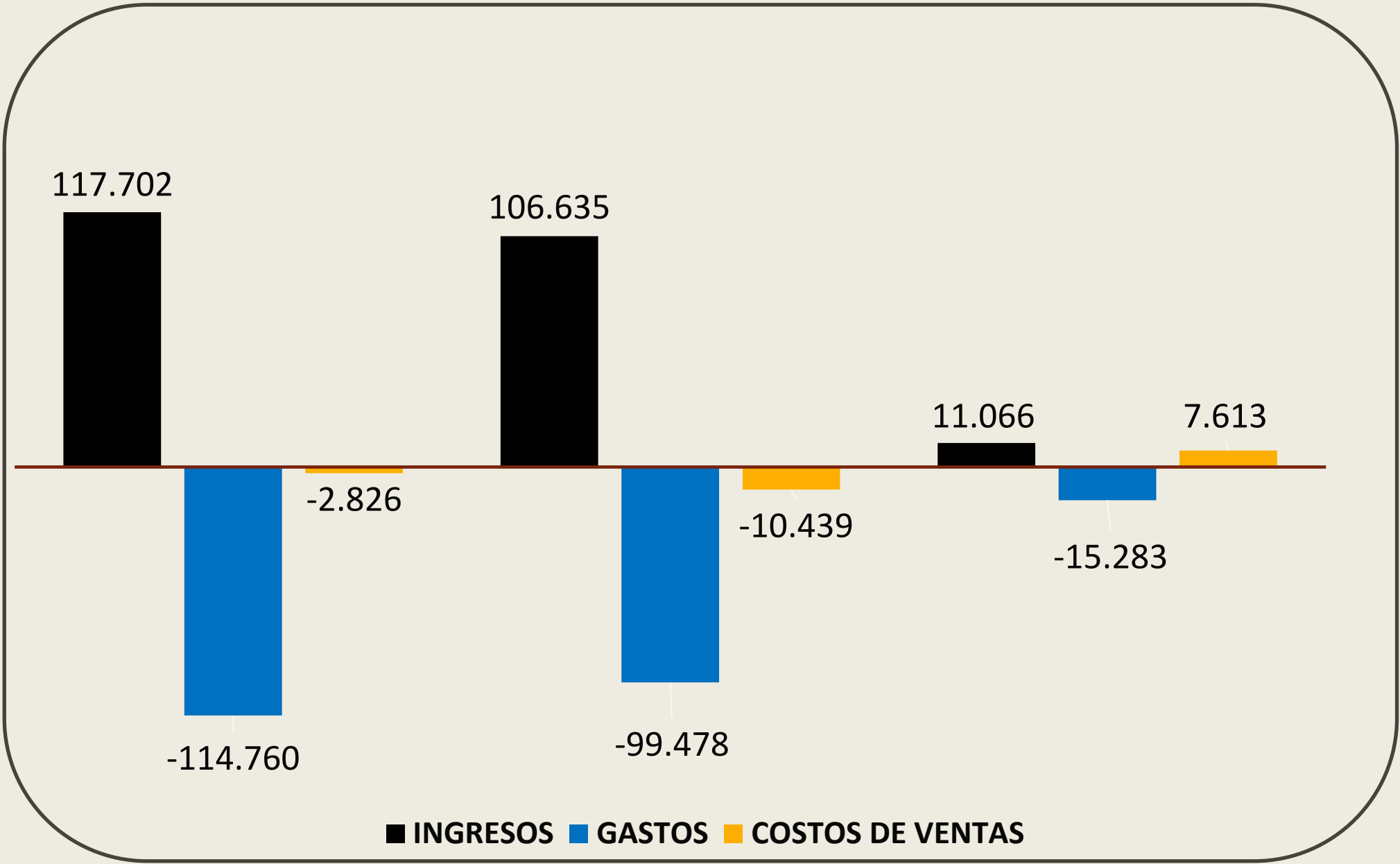
CATASTRO BOGOTÁ





Análisis vertical de resultado

Concepto	2.025	2.024	Absoluta
Ingresos	117.702	106.635	11.066
Gastos	-114.760	-99.478	-15.283
Costos de ventas	-2.826	-10.439	7.613
Total resultado del ejercicio	115	-3.281	3.396



10- Proposiciones y Varios



Gracias



UAECD
Catastro Bogotá



www.catastrobogota.gov.co

